



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
IZTACALA

“TALLERES PARA PADRES: UNA ESTRATEGIA PARA EL  
LOGRO DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO  
DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 90”

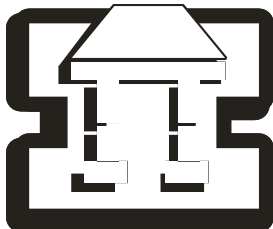
R E P O R T E D E T R A B A J O  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A :  
LEDESMA GONZÁLEZ LAURA MARCELA

ASESOR:

MTRA. MARGARITA MARTÍNEZ RIVERA

DICTAMINADORES:

MTRA. MA. ANTONIETA DORANTES GÓMEZ  
LIC. JORGE GUERRA GARCÍA





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

A mi esposo Miguel Ángel, por los hijos que juntos formamos.

A mis hijos Verónica, Carlos Alberto y Ana Laura, por lo que significan en mi vida: mis más grandes retos.

A mi madre, por su amor y sentido común en mi formación como persona y profesionalista.

A mi padre, QEPD, por el ejemplo en la honradez y responsabilidad en el trabajo.

A mis hermanos, por los valores que compartimos.

A mi gran amiga Caribta, por su tolerancia, enseñanzas y colaboración en el logro de una meta más en mi vida.

A la maestra Margarita Martínez Rivera, por la asesoría y el apoyo que me  
brindó a lo largo de este trabajo.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	9
<b>1.1. ¿ Que es la psicología?</b>	<b>9</b>
<b>1.2. Psicología de la educación</b>	<b>10</b>
<b>1.3. Relación entre la psicología y la educación especial</b>	<b>13</b>
<b>1.4. Breve historia de la educación especial</b>	<b>13</b>
<b>1.5. Antecedentes de la educación especial en México</b>	<b>15</b>
<b>1.6. El movimiento de la reorientación educativa en México</b>	<b>16</b>
<b>1.7 La nueva estructura operativa de los servicios         de educación especial</b>	<b>17</b>

<b>CAPÍTULO 2. EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y EL PSICÓLOGO</b>	<b>21</b>
<b>2.1. El Centro de Atención Múltiple No. 90</b>	<b>21</b>
<b>2.2. Propósitos, planes y organización del Centro de Atención Múltiple No. 90</b>	<b>26</b>
<b>2.3. Las funciones del psicólogo en el Centro de Atención Múltiple No. 90</b>	<b>29</b>
<b>2.4. Marco teórico</b>	<b>33</b>
<b>CAPÍTULO 3. TALLERES PARA PADRES</b>	<b>37</b>
<b>3.1. Metodología de sistematización de los talleres para padres</b>	<b>37</b>
<b>3.2. Objetivos del proceso de sistematización</b>	<b>38</b>
<b>3.3. La familia como primer instancia educadora</b>	<b>39</b>
<b>3.4. La intervención del psicólogo en los talleres para padres</b>	<b>41</b>
<b>3.5. Las necesidades de orientación de los padres ante las dificultades que presentan sus hijos</b>	<b>43</b>
<b>3.6. Observaciones de las sesiones de trabajo con padres</b>	<b>47</b>

CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	50
CONCLUSIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	57
ANEXOS	60

## INTRODUCCIÓN

La necesidad de simplificar la organización de los servicios de Educación Especial da lugar al surgimiento de los Centros de Atención Múltiple, siendo un servicio escolarizado, ubicando a los alumnos en su nivel y grado correspondiente al currículo básico. En todos los CAM se reciben a personas con diferentes discapacidades en los niveles: inicial, preescolar, primaria y formación para el trabajo.

El CAM No. 90, institución dependiente de la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública, opera en base a los lineamientos contenidos en el “Manual de Organización de los Centros de Atención Múltiple”. Es la institución educativa que ofrece educación básica para alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en los niveles inicial y preescolar, empleando los planes y programas de estudio de educación básica.

La necesidad de dar una respuesta de calidad y equidad educativa a nuestros alumnos nos lleva a considerar la participación de los padres de familia de forma por demás primordial en dicha labor, ya que éstos constituyen la primera instancia educativa de los niños, es por esto que el propiciar su colaboración para alcanzar los propósitos educativos del CAM No. 90 es de vital importancia; por esta razón todos los espacios y estrategias que se lleven a cabo para alcanzar dicho objetivo son positivos. Los “Talleres para Padres”, como una estrategia de sensibilización y orientación a los padres de familia se vuelve relevante en la labor educativa del centro, ya que son espacios en donde se abordan temáticas de interés para los padres, además de propiciar el diálogo, la interacción e integración de grupo, considerando las ideas, opiniones, comentarios, experiencias y conocimiento de cada uno de ellos, producto de sus vivencias y de la reflexión que se genera por el diálogo y la exposición del tema, llegando a conclusiones objetivas y a buscar soluciones concretas a un problema.

El hecho de que los padres sean capaces de exteriorizar sus ideas y opiniones o estar de acuerdo o en desacuerdo con la opinión de otros, es una experiencia valiosa que se da en los talleres, dentro de una atmósfera de respeto. Es aquí donde la función como psicólogo



cobra importancia por los elementos con que cuenta a partir de su perfil profesional, y como miembro de un equipo interdisciplinario en los logros institucionales que se han alcanzado en éste proceso, que deja atrás una atención terapéutica para proyectarse hacia una educación integradora, así como el dar orientación y apoyo a los padres de familia de los alumnos del CAM No. 90, para que conjuntamente se alcancen los objetivos educativos planteados a partir de una labor basada en los principios de calidad y equidad para todos.

En virtud de lo anterior, el objetivo de este trabajo: *es analizar la estrategia de intervención con padres de familia, en su desarrollo como una alternativa en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos en el CAM No. 90.*

Para cumplir la meta, el trabajo se dividirá en cuatro capítulos:

En el primer capítulo, se hace una semblanza de lo que es la psicología, como de esta ciencia se desprende la disciplina, psicología de la educación y su vinculación con la educación especial; también se hace mención brevemente de las reformas que ha tenido la educación básica centrándose particularmente en la nueva estructura de educación especial.

En el segundo capítulo, se brinda un panorama general de los propósitos, planes, organización y funcionamiento de los servicios de educación especial y específicamente del Centro de Atención Múltiple No. 90, a partir de la reorientación, así como la función del psicólogo como integrante del equipo de apoyo en el logro de los objetivos educativos.

En el tercer capítulo, se menciona la familia como la primera instancia educativa de los niños, los “Talleres para Padres”, como una estrategia de comunicación y enlace, en el apoyo y orientación que éstos demandan, para cubrir las necesidades de atención para con sus hijos, así como la intervención del psicólogo como facilitador de los talleres.

En el cuarto y último capítulo, se presentan las conclusiones y propuestas de intervención, resultado de éste trabajo, presentando un análisis de los “Talleres para Padres”, así como puntos alternativas para mejorar las habilidades de los padres, y así favorecer el desarrollo integral de su hijo.

## RESUMEN

La educación es un derecho fundamental que garantiza la Constitución Política de nuestro país. El artículo tercero constitucional establece que la educación que imparte el estado, desarrollará todas las facultades del ser humano, fomentando en él, el amor a la patria, la solidaridad, la independencia y la justicia.

La reforma que en la actualidad está viviendo el sistema educativo mexicano, se ha desarrollado en un contexto de política nacional e internacional que guía a partir de concepciones fundamentales los cambios tanto técnicos como organizativos a implementar, buscando lograr que la educación sea para todos, atienda a la diversidad de la población y se proporcione con calidad y equidad.

De esta nueva organización de los servicios, educación especial, cuenta ahora con los sistemas escolarizados, de apoyo y orientación al público.

El centro de Atención Múltiple No. 90 como un servicio escolarizado dependiente de la Dirección de Educación Especial, atiende a alumnos en el nivel de inicial y preescolar en donde se remarca la importancia de estos niveles, ya que es donde el individuo desarrolla su identidad personal y capacidades fundamentales para integrarse a la vida social.

Por esta razón, en el presente trabajo se enfatiza la relevancia de la orientación y el trabajo con los padres de familia de la comunidad educativa, acerca del apoyo que deben brindar a sus hijos para propiciar su integración familiar y social; para lo cual se llevan a cabo los “Talleres para Padres”, en donde se abre un espacio para dar una respuesta a éstos, en su demanda de ser escuchados, así como orientarles y motivar su aprendizaje sobre el desarrollo de sus hijos con discapacidad y necesidades educativas especiales, en la que el psicólogo es parte fundamental en la realización de los talleres, por su formación y función en el CAM No. 90, como parte del equipo interdisciplinario.

Finalmente, la respuesta de los padres a estos espacios como los talleres, ha sido favorable, observándose en la actitud y reflexión en relación al desarrollo integral de sus hijos.

# **CAPÍTULO 1. PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.**

En este capítulo, se abordaran algunos conceptos referentes a psicología y educación especial, al fin de ubicarse en el eje fundamental de este trabajo.

## **1.1. ¿Qué es la psicología?**

La filosofía es la base de otras ciencias como: biología, fisiología, ética, lógica y la psicología, en la cual se enfocará y profundizará en esta ocasión.

Existen dos influencias importantes en la filosofía como son: los cimientos lógicos de la ciencia y la manera en que se puede adquirir el conocimiento del mundo natural e ideas relativas a la relación entre la mente (procesos mentales) y el cuerpo; de estas influencias se derivan también dos corrientes relevantes, que son el empirismo (su base consiste en que el conocimiento se adquiere por observación), y por otra parte está el racionalismo (...el conocimiento puede obtenerse por medio de la lógica y el razonamiento); la aparición de éstas corrientes tuvo lugar en los siglos XVIII y XIX. Todo esto se combinó para dar lugar a las reglas básicas de la ciencia moderna.

Los filósofos rechazaban la idea de la separación de la mente y el cuerpo (dualismo) sugiriendo que más bien interactúan, es decir, los procesos mentales influyen en los físicos y viceversa, esta posición conocida como interaccionalismo es un principio primordial de la psicología moderna (Barón, 1996).

La psicología surgió cuando se combinaron las ideas filosóficas sobre la forma en que puede adquirirse el conocimiento y sobre la relación entre mente y cuerpo para estudiar de una forma científica la conducta humana; pero, ¿cuándo surgió la psicología como ciencia?, esta se inició en 1879 cuando Wilhelm Wundt (1832-1920), instaló un laboratorio con el fin de estudiar los procesos psicológicos usando como técnica de investigación la

introspección, la cual fue utilizada para relacionar las condiciones variables de los estímulos con las experiencias que producían (Libert, 1984).

Los estudios de Wundt y otros científicos abrieron las puertas para que la psicología fuera considerada como una ciencia, ya que se aplica el método científico por medio de la observación meticulosa y sistemática para explicar lo observado formando teorías y así creando nuevas predicciones, de esta manera se prueban sistemáticamente sus predicciones mediante más observaciones y experimentos para determinar si son correctas.

El objeto de estudio de la psicología es la conducta humana y los procesos cognoscitivos que subyacen al comportamiento externo. Es aquella actividad mediante la cual los organismos existen en sus respectivos medios, respondiendo a estímulos y operando sobre ellos, de un modo propositivo en parte consiente (Barón, 1996).

Con esto, podemos concluir que el objeto de estudio de la psicología es la conducta externa observable del ser humano, y otra, subdimensión subjetiva interna.

La investigación básica se dirige a generar un cuerpo armónico de conocimientos que pueda explicar la conducta y funcionamiento humano, articulando en leyes y teorías todo el conocimiento organizado, describiendo regularidades predecibles y comprobables.

## **1.2. Psicología de la educación.**

El campo científico y profesional de la psicología presenta una estructura compleja que comprende distintas especialidades, que contemplan su objeto de estudio desde perspectivas diversas, una de las cuales es la psicología de la educación. Para definir la disciplina, podemos decir que el campo científico y profesional de la psicología de la educación es la rama de la psicología que se refiere a las teorías y principios del aprendizaje humano, la educación y la instrucción; los materiales, los programas, las estrategias y técnicas educativas, basadas en la investigación y teoría, que mejoran las actividades y procesos educativos en diversas situaciones de la vida.

El objeto de la psicología de la educación es la comprensión de los procesos de aprendizaje humano, en el ámbito psicomotor, cognitivo, afectivo, social y moral, debidos a la instrucción o enseñanza, en contextos de aprendizaje formales e informales (la familia y otros), y su optimización o mejora. Y, además, la búsqueda de procedimientos, métodos y tecnología de intervención o instrucción efectivos (Coll, 1996).

La psicología de la educación vincula los dos campos en un proceso recíproco que permite desarrollar la teoría con la mejora de la práctica. El binomio aprendizaje-enseñanza representa los dos polos de la psicología de la educación como disciplina que pueden ser identificados, como teoría y práctica. Esta distinción tiene que ver con las diferencias, señaladas en la psicología de la educación, entre teorías del aprendizaje entendidas como descriptivas o explicativas, y las de instrucción o enseñanza, que son prescriptivas, ya que señalan procedimientos para conseguir aprendizajes concretos.

Actualmente se piensa que la psicología de la educación puede abarcar procesos de aprendizaje en otros contextos, de los cuales el que resalta más es la familia. Dentro del aprendizaje escolar se persigue no sólo la adquisición de conocimientos y habilidades cognitivas ligadas al aprendizaje escolar, sino en el ámbito social, afectivo o moral o de habilidades para la vida, desde una consideración integral del alumno como persona.

Cabe recalcar que la psicología de la educación se entiende como una simple etiqueta que sirve para designar las explicaciones y principios psicológicos que son pertinentes y relevantes para la educación y la enseñanza; en este caso, la psicología de la educación no configura un ámbito propio de conocimiento, sino que es más bien el resultado de una especie de selección de los principios y explicaciones que proporcionan otras parcelas<sup>1</sup> de la psicología, como son la psicología del aprendizaje, del desarrollo, de la motivación, de las diferencias individuales, etc. Por otro lado es posible considerar que, si bien la psicología de la educación tiene que ver con la aplicación de los principios psicológicos a los fenómenos educativos, es mucho más que una pura y simple aplicación. Lejos de limitarse a trasponer el ámbito educativo, el conocimiento ya elaborado por la investigación

---

<sup>1</sup> Parcela: Porción pequeña de terreno.

psicológica, la psicología de la educación realiza contribuciones originales, teniendo en cuenta al mismo tiempo los principios psicológicos y las características de los procesos educativos. En otras palabras, la psicología de la educación es una disciplina con programas de investigación, objetivos y contenidos propios.

La relación que existe entre la psicología y la educación se puede considerar que surge desde antes de la aparición de la psicología científica.

Thorndike, uno de los primeros psicólogos en poner bases y fundamentos a la psicología de la educación dice lo siguiente: “-...se deben fundamentar las propuestas educativas sobre los resultados de la investigación psicológica de naturaleza experimental...” (Coll, 1996).

Durante las primeras décadas del siglo XX, la psicología desde el campo de la educación, se fundamenta en los procesos de tres áreas:

1. Las investigaciones experimentales del aprendizaje.
2. El estudio y la medida de las diferencias individuales.
3. La psicología del niño.

Actualmente la psicología de la educación, al igual que otras disciplinas que forman parte de las ciencias de la educación, estudia los procesos educativos con una triple finalidad: contribuir a la elaboración de una teoría explicativa de estos procesos, elaborar modelos y programas de intervención dirigidos a actuar sobre ellos con una finalidad determinada y dar lugar a una praxis<sup>2</sup> educativa coherente con las propuestas teóricas formuladas. En síntesis, como disciplina, la psicología de la educación mantiene relaciones de interdependencia e interacción con las restantes disciplinas psicológicas; como disciplina educativa, contribuye con sus aportaciones a una mejor comprensión, planificación y mejora de los procesos educativos en una perspectiva multidisciplinaria; y como disciplina de la naturaleza aplicada, incluye conocimientos de origen teórico-conceptual, de planificación y diseño y de intervención práctica.

---

<sup>2</sup> Praxis: Práctica, como opuesta a teoría.

### **1.3. Relación entre la psicología y la educación especial.**

El concepto amplio de educación, se acentúa en la formación de favorecer en el sujeto educativo la conquista de su personalidad autónoma y socialmente integrada.

Sin desconocer la reciprocidad que existe entre educación e instrucción o formación e información, se subraya el primer término de estas antinomias<sup>3</sup> porque, en este caso, responde a la necesidad de ocuparse de pequeños que algunas veces no pueden asimilar los aprendizajes académicos pero sí pueden aprender a vivir y a convivir según las normas de su medio cultural, así como trabajar con una independencia más o menos relativa; es por esto que la educación especial no se halla separada de la educación general. Por el contrario, toma de esta sus conceptos principales, haciendo modificaciones y adiciones para compensar o superar alguna deficiencia de los menores ( SEP, Bases para una política de educación especial, 1985).

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas así como a aquellos con aptitudes sobresalientes, procura atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa interacción, ésta procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación, incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades educativas especiales, entendiéndose por estas, las dificultades que presentan los alumnos para el acceso a la curricula básica.

Toda la psicología se ocupa del estudio de la conducta y los procesos cognoscitivos del ser humano, obteniendo información científica acerca de todas las cosas que los seres humanos

---

<sup>3</sup> Antinomias: Sin normas.

piensan, sienten, hacen; estudia la conducta observable, los procesos cognitivos, los procesos fisiológicos, las influencias sociales y culturales, así como los procesos incubiertos e inconscientes. Es por esto que los individuos con alguna deficiencia y/o discapacidad son también sujetos de estudio de la psicología y otras disciplinas que se complementan para dar respuesta a las necesidades de estos ( Barón, 1996).

La progresiva especialización que ha llevado a las diferentes disciplinas psicológicas a centrar sus esfuerzos en los diferentes campos (desarrollo, aprendizaje, inteligencia, motivación, etcétera) de los seres humanos, por una parte, y por otra la comprensión de su comportamiento, exige la consideración simultánea e integrada de todos ellos, para dar una respuesta que favorezca los procesos del desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

#### **1.4. Breve historia de la educación especial.**

Es conveniente proporcionar una visión general de la atención que se les ha brindado, en diferentes momentos de la historia a personas con un déficit que les hacía parecer diferentes que el resto de los demás ( Bautista, 1993).

Los antecedentes de la educación especial se pueden situar hasta finales del siglo XVIII, caracterizada esta época por la ignorancia y rechazo hacia los sujetos excepcionales, siendo normal el infanticidio cuando se observaba en los niños alguna anormalidad.

Durante la edad media, la iglesia condena el infanticidio sin embargo, atribuye a causas sobrenaturales estas anormalidades considerándolas poseídas por el demonio y otros espíritus infernales, sometiéndolas a prácticas exorcistas.

En los siglos XVII y XVIII, los deficientes mentales eran ingresados en orfanatos, manicomios, prisiones y otros tipos de instituciones estatales.



A finales del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, se inicia el periodo de la institucionalización especializada de las personas con deficiencias, a partir de entonces se puede decir que surge la educación especial.

La sociedad se concientiza en la necesidad de brindar a éste tipo de personas atención, aunque ésta, se inclina a una atención asistencial, no educativa. Con esto se le seguía separando o segregando a esta gente, pero la sociedad estaba tranquila ya que de alguna manera se le cuidaba o asistía.

A pesar de todo, a lo largo del siglo XIX se crean escuelas especiales para sordos y ciegos y a finales del mismo se inicia la atención a deficientes mentales en instituciones creadas para ellos.

El siglo XX se caracteriza por el inicio de la obligatoriedad y la expansión de la escolarización elemental, los centros especializados, segregados de los centros ordinarios, con sus propios programas, técnicas y especialistas, constituyeron un subsistema de educación especial, diferenciado dentro del sistema educativo general (Bautista, 1993).

### **1.5. Antecedentes de la educación especial en México.**

La educación especial surgió como una modalidad educativa a fin de atender a una cantidad mayor de sujetos que no se ajustaba al niño promedio que cursaba por la educación regular. Las primeras tareas para la atención de estos niños, correspondieron a la época colonial, y se planteó como una labor caritativa, y humanitaria realizada primordialmente por medio de los frailes, (Aguilera y Alarcón, 1982; Zardel, 1988; en Hegarty, 1992).

Hasta el gobierno de Benito Juárez, se encuentra el apoyo suficiente para que los sujetos impedidos sean objeto de atención educativa específica.

La larga secuencia de esfuerzos para consolidar un sistema educativo para las personas con requerimientos de educación especial, alcanzó su culminación con el decreto de fecha 18 de diciembre de 1970 por el cual se ordena la creación de la dirección general de educación especial. Más que un acto administrativo, este hecho representó un cambio de actitud del estado hacia la atención de este tipo de educandos; cristalizando de esta manera un largo sueño de todos aquellos que desde el ángulo profesional o familiar eran testigos de la marginación de las personas con requerimiento de educación especial.

Posteriormente, se abrió un camino institucional para sistematizar y coordinar acciones hasta entonces dispersas y fragmentadas, significó por fin un hito<sup>4</sup> importante en la evolución sociocultural de México, al incorporarlo al grupo de países que de acuerdo a las recomendaciones de la UNESCO, reconocen la necesidad de la educación especial dentro del amplio contexto de la educación general.

#### **1.6. El movimiento de la reorientación educativa en México.**

El sistema educativo mexicano, en la actualidad está viviendo una serie de reformas basadas en un contexto general de política educativa nacional e internacional que orientan a partir de premisas y conceptos fundamentales, los cambios de tipo operativo y técnico en la prestación de los servicios educativos.

En el año de 1992, se firma el acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, mediante el cual se profundiza y puntualiza la reestructuración del sistema educativo nacional con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos, estableciendo los ejes de la política a seguir, tanto en los programas de gobierno, el compromiso establecido por el gobierno federal, todos los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la educación ( SEP, Cuaderno de Integración Educativa No. 6, 1994).

---

<sup>4</sup> Hito: Hecho que sirve de referencia.

A nivel nacional la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, obliga al estado a garantizar el derecho de todo individuo a recibir educación; esto se vio enriquecido con la modificación del Art. 3° Constitucional en el año de 1993, y la Ley Federal de Educación fue sustituida por la Ley General de Educación.

Para el caso específico de la educación especial, la política educativa nacional, representó una gran oportunidad de innovación y cambio, ya que por primera vez en la historia se da el reconocimiento legal de su existencia, así como su definición y orientación.

‘La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como para aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esta interacción, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de educación básica regular que integren a los alumnos con necesidades educativas especiales” ( SEP, Cuaderno de Integración Educativa No. 2, 1994).

### **1.7. La nueva estructura operativa de los servicios de educación especial.**

La Dirección de Educación Especial en la gestión para favorecer la integración educativa y la atención a menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, inició a reorientar la estructura operativa de sus servicios, fortaleciendo la función de la supervisión escolar, desarrollando talleres de actualización y preparación para el cambio estructural, así también se consideró la actualización de los docentes y directivos de los servicios educativos que participaban en diferentes servicios, como grupos integrados “A”,

grupos especiales en escuelas regulares ‘B’, centros psicopedagógicos, et c. Con la finalidad de reorientar dichos servicios se crearon las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

De los servicios escolarizados de educación especial, escuelas, centros de intervención y centros de capacitación que atendían a la población por áreas de deficiencia mental, ceguera, neuromotores, sordera; se reorientaron a Centros de Atención Múltiple (CAM), con el propósito fundamental de que puedan acceder alumnos con cualquier tipo de discapacidad con necesidades educativas especiales, que no logren acceder al currículum ó integrarse en centros educativos regulares ( SEP, Cuaderno de Integración Educativa No. 6, 1994).

Un punto realmente importante en estos cambios es el hecho de adaptar el currículum de educación básica a todos los servicios escolarizados de educación especial, con las adecuaciones curriculares necesarias para cada uno de los alumnos que así lo requiera, eliminando así el currículum paralelo existente en cada servicio.

Al fin de esquematizar el proceso que se llevo a cabo para transformación del sistema educativo podemos describirlo de la siguiente manera:

El sistema educativo mexicano está viviendo en la actualidad una serie de reformas basadas en un contexto general de política educativa nacional e internacional que orientan cambios operativos y técnicos en la prestación de servicios educativos.

A nivel internacional se han realizado conferencias y seminarios en donde México a participado, dando como resultado el favorecer la integración educación de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a las escuelas regulares independientemente de sus características propias.

A nivel nacional la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos obliga al estado de garantizar el derecho de todo individuo a recibir educación, modificándose el Art. 3º Constitucional y la Ley General de Educación.

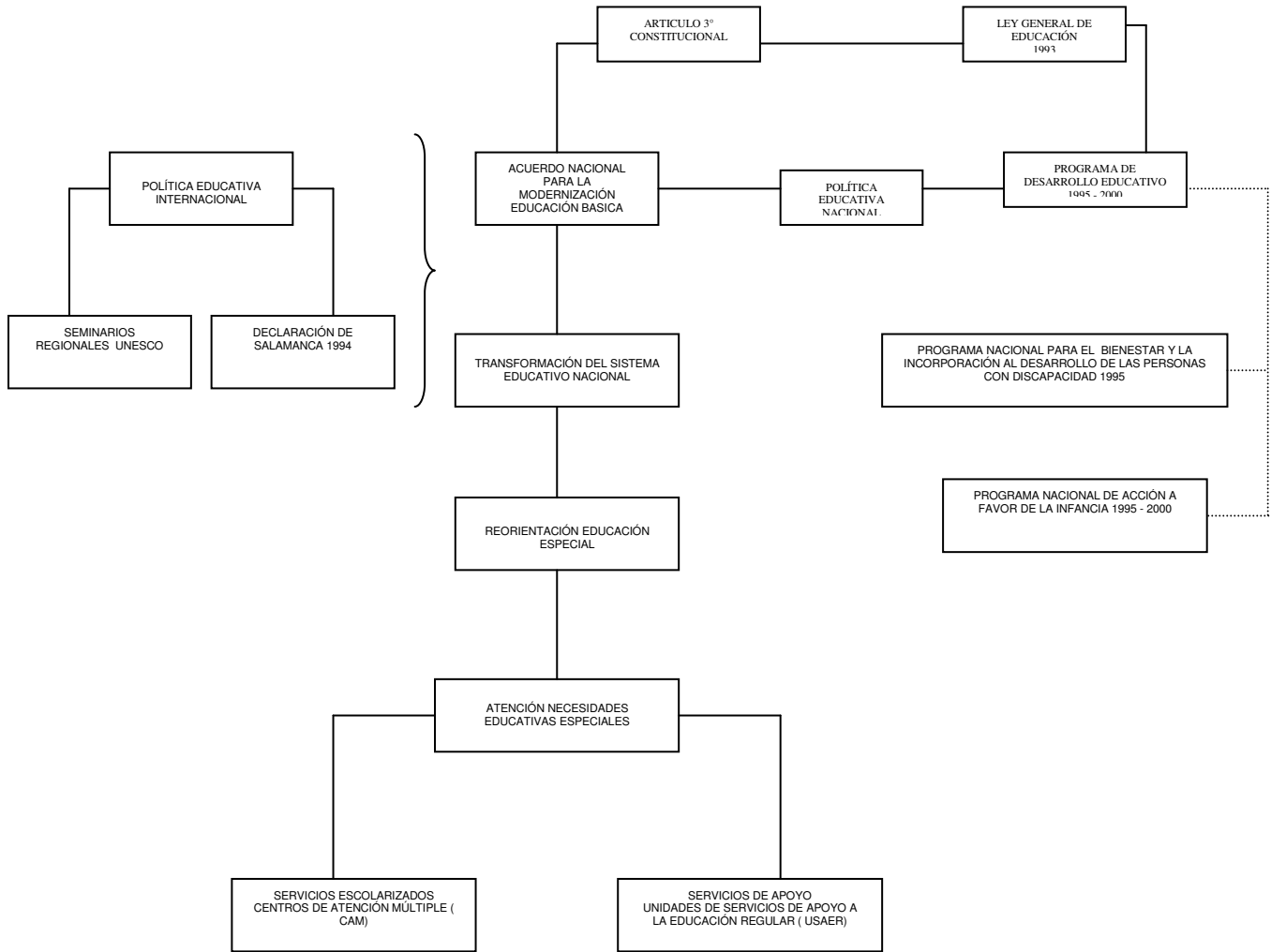
En mayo de 1992, se firma el acuerdo nacional para la modernización de la educación básica en donde queda asentado que la educación básica esta integrada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria y por las modalidades de educación inicial, especial y de adultos, recibiendo una educación con equidad y calidad.

La reorientación de educación especial fue otro punto importante en esta transformación y modernización educativa, elaborando el proyecto general para la educación especial en México, los puntos que se destacan son:

- Terminar con un sistema educativo paralelo.
- Asumir la condición de modalidad educación básica.
- Operar bajo criterios de la nueva concepción de calidad educativa.
- Operar con el modelo educativo.
- Establecer una gama de opciones para la integración educativa.

Siendo necesaria una reorientación operativa de los servicios de educación especial, lo cuál se muestra en el cuadro 1.

Esta nueva organización de los servicios de educación especial a favorecido la participación del psicólogo como figura importante de un equipo interdisciplinario que trabajan hacia un objetivo común, siendo este el desarrollo integral del alumno.



CUADRO 1: DIAGRAMA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

## **CAPÍTULO 2. EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y EL PSICÓLOGO**

En este capítulo, se realizara brevemente una descripción de la nueva estructura y organización de educación especial, específicamente del CAM No. 90 a raíz de la modernización educativa en nuestro país, así como la función del área de psicología en mencionada institución.

### **2.1. El Centro de Atención Múltiple No. 90.**

El sistema educativo mexicano ha vivido una serie de reformas basadas en un contexto de política nacional e internacional que guía a partir de conceptos fundamentales los cambios tanto técnicos como organizativos a implementar, en la prestación de los servicios educativos.

La UNESCO, en el ámbito internacional, ha sistematizado consensos para la orientación de la educación, con base en los mismos, se han difundido diversas medidas para que los países participantes reordenen sus sistemas educativos buscando lograr que la educación sea para todos, atendiendo a la diversidad de la población, y proporcionándose con calidad.

Partiendo de lo anterior y con base en el análisis del sistema educativo del país se derivó en el programa para la modernización educativa (1989 – 1994), marcando las líneas a seguir en la política educativa y las acciones para la reestructuración del sistema. A partir de mayo de 1992 se inicio el reordenamiento de la Secretaria de Educación Pública con el propósito de elevar los servicios educativos del país. La transformación de la educación básica que se desarrollo en México a raíz del acuerdo nacional para la modernización de la educación básica; la modificación del artículo 3º constitucional y la Ley General de Educación Especial una oportunidad de innovación y cambio.

De ser un sistema paralelo a lo largo de 127 años, la educación especial, requirió de un programa institucional que le permitiera las equivalencias por niveles con la educación regular y es por lo que se recurre a la estrategia de integración no como un objetivo en sí mismo sino como un medio para lograr educación básica de calidad para todos, buscando la equidad en la educación como un fin ético.

La necesidad de simplificar la organización de los servicios de educación especial se debió a que en las instituciones la organización era muy compleja y no permitía una verdadera coordinación entre ellas, ejemplo; de ello fue la variedad de programas que se realizaban sin una unificación de criterios. Actualmente existen los siguientes tipos de servicios dependientes de la dirección de educación especial:

- a) Escolarizados: ofrece educación básica a personas que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en base al currículum oficial, en los niveles de preescolar, primaria y laboral.
- b) De apoyo: es la instancia técnica-operativa que educación especial ha impulsado para ofrecer los apoyos técnicos metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales tengan o no discapacidad, dentro del ámbito de las escuelas de educación regular.
- c) Orientación al público: proporciona información y realiza la gestión pertinente para que la población que solicita el servicio educativo lo obtenga. Esta dirigida a la población abierta que los requiera, (ver cuadro 2) ( SEP, Proyecto General de Educación Especial Pautas de Organización, 1996).

El Centro de Atención Múltiple (CAM) básico, es un servicio escolarizado de educación especial que atiende las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales que no logran la integración a la escuela regular a través de la elaboración de programas y materiales de apoyo didáctico, así como recursos adicionales necesarios para el logro de su autónoma convivencia social y productiva.



SIN REORIENTAR	REORIENTADOS	TIPO DE SERVICIO
<p>Centro de orientación Evaluación y capacitación (C. O. E. C. ). (Realizaban las evaluaciones pertinentes para la determinación de coeficiente intelectual y así asignar escuela)</p>	<p>Unidad de orientación Al Publico (U. O. P. )</p>	<p><u>DE ORIENTACIÓN GENERAL</u></p> <p>Proporciona información y realiza la gestión necesaria para que la población que solicita el servicio educativo lo obtenga. Esta dirigido a la población abierta que lo requiera.</p>
<p>Centro de intervención temprana ( C. I. T. ). (atención individual principalmente)</p> <p>Escuela de educación especial (E. E. E. ) currículo paralelo, la educación se brindaba en función de la discapacidad.</p> <p>Centro de capacitación de educación especial ( CECADDEE).</p>	<p>Centro de Atención Múltiple (C. A. M. )</p>	<p><u>ESCOLARIZADO</u></p> <p>Ofrece atención a sujetos con o sin discapacidad que presentan necesidades educativas especiales en base al currículo oficial.</p> <p>Para inicial y preescolar ( de 45 días de nacido a 6 años de edad).</p> <p>Primaria ( de los 6 a los 15 años de edad).</p> <p>Laboral ( de los 15 años a los 20 años de edad).</p>

CUADRO 2: LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

<p>Unidad de grupos integrados (U. G. I.). (Atención a alumnos con problemas en el aprendizaje de la lengua escrita y la lógica matemática que cursaban el primero de primaria.)</p> <p>Centro psicopedagógico (C. P. P.). (Daban apoyo a alumnos de 2° a 6to grado de primaria con problemas de aprendizaje recibiendo apoyo en sesiones en turno alterno a su escuela regular.)</p> <p>Unidad de atención a capacidades sobresalientes (C. A. S.). (Atender a alumnos con aptitudes y capacidades sobresalientes que de igual manera presentaban necesidades educativas especiales).</p>	<p>Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular</p> <p>(U. S. A. E. R. )</p>	<p><u>APOYO</u></p> <p>Ofrecen atención a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, tengan o no discapacidad y que estén inscritos en escuela regular.</p> <p>En los niveles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preescolar</li> <li>- Primaria</li> <li>- Secundaria</li> </ul>
--	---	--

CONTINÚA CUADRO 2: LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El CAM básico es “múltiple” por la variedad de recursos especializados que ofrece para asegurar el proceso educativo de los alumnos; por la diversidad de necesidades educativas especiales que pueden manifestar los alumnos con capacidades transitorias o definitivas; y por la posibilidad de que en un centro escolar existan dos o tres niveles educativos: inicial, preescolar o primaria.

En un sentido técnico pedagógico, los CAM básicos, se entienden como un entorno donde de manera intencionada, a través de sus prácticas pedagógicas y normalizadoras los alumnos adquieren instrumentos culturales para el desarrollo del pensamiento y su integración social. (SEP, Lineamiento técnico pedagógicos de los servicios de educación especial en el Distrito Federal, Agosto, 2004).

La misión del CAM – básico, de acuerdo con las disposiciones de la ley, la política educativa y el proyecto actual de educación especial es:

- Asegurar que los menores que por su condición de discapacidad no han ingresado en la escuela regular en los niveles inicial, preescolar o primaria; tengan acceso, permanencia, logros en aprendizajes y egreso de la educación básica .
- Ofrecer una educación de calidad con equidad que se ajuste a las necesidades específicas de estos alumnos, para lo cual la escuela gestionara los recursos y apoyos específicos necesarios durante su escolarización.
- Promover como un aspecto prioritario en la propuesta curricular del CAM básico la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje orientadas a la autonomía en los ámbitos educativo y social.
- Promover la integración de los alumnos del CAM básico que pueden escolarizarse en escuelas comunes, asegurando que recibirán los apoyos que requieren para continuar su educación en ese ámbito.
- Ofrecer orientación y propiciar la colaboración de los padres de familia en la dinámica de atención educativa de sus hijos. (SEP, Lineamiento técnico pedagógicos de los servicios de educación especial en el Distrito Federal Agosto, 2004).

## **2.2. Propósitos, planes y organización del Centro de Atención Múltiple no. 90.**

El Centro de Atención Múltiple No. 90 institución independiente de la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública, opera en base a las líneas contenidas en el “Manual de Organización de los CAM”.

El CAM No. 90 cuenta con una gran trayectoria, ya que en sus inicios (originalmente como Centro de Estimulación Temprana), se remontan al año de 1971 y desde entonces se ha abocado al trabajo con niños de edades que fluctúan entre los 45 días de nacidos hasta los seis años de edad que han requerido de una atención educativa especializada.

Con los cambios sufridos en su estructuración, la educación especial en el ciclo escolar 93 – 94 inicia la reorientación en sus servicios educativos ya existentes.

De ser un centro de intervención temprana cambia a uno de atención múltiple, modificación no solo nominal sino estructural, que se caracteriza en la adopción de los programas de la educación regular, eliminación del modelo de atención terapéutico, servicios específicos para una discapacidad.

El CAM No. 90 se encuentra inmerso en una zona urbana habitacional de nivel socioeconómico medio, sin embargo la población que asiste al centro no proviene exclusivamente de la población circundante, ya que en realidad existen pocos servicios de educación especial que brinden atención a menores de este rango de edad por lo que la cobertura se abre a un área geográfica de varias colonias e incluso asiste población que habita en delegaciones como Xochimilco, Iztapalapa y Benito Juárez.

El CAM, es la institución educativa básica para alumnos de nivel inicial y preescolar que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en apego a la Ley General de Educación.

Los propósitos fundamentales del Centro de Atención Múltiple son:

- Proporcionar educación básica a los alumnos con o sin discapacidad que presenten necesidades educativas especiales, realizando las adecuaciones pertinentes para lograr el acceso curricular.
- Propiciar el desarrollo integral de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales para favorecer su integración educativa, escolar, laboral y social conforme a sus requerimientos, características e intereses.
- Orientar a los docentes y a los padres de familia de la comunidad educativa acerca de los apoyos que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales, para propiciar su integración escolar, familiar y social.”(SEP, Manual de Organización del Centro de Atención Múltiple, 1999).

En el Proyecto Escolar actual 2004 se plantea el siguiente propósito:

- Favorecer las competencias docentes a partir de un trabajo colaborativo de actualización que permita determinar oportunamente las necesidades educativas especiales y dar una respuesta que propicie el desarrollo de las competencias de los alumnos.

La impartición del servicio educativo está basada en los niveles y modalidades de la educación básica, empleando los planes y programas de estudio establecidos para la educación especial y, precisando mediante el proyecto curricular, las secuencias, para el avance entre los niveles, entendiéndose por éste, el instrumento fundamental que orienta y norma las directrices y finalidades del quehacer educativo.

La tarea docente se realiza como ya se mencionó con base en la curricula educación básica, realizando las adecuaciones curriculares pertinentes a los planes y programas de estudio, los libros de texto gratuitos y los materiales de apoyo indicados por la SEP; además de abordar los aspectos de planeación y programación curricular y de gestión escolar con un carácter colegiado.

La planeación de las actividades en el aula se diseña de manera conjunta por el personal docente y paradocente, mediante el planteamiento de las adecuaciones curriculares y la operación de estrategias didácticas requeridas por la población de acuerdo a sus necesidades y características.

La estructura orgánica del Centro de Atención Múltiple, le permite atender la problemática educativa que enfrenta su población escolar, ya que cuenta con elementos y aspectos metodológicos para mejorar los resultados del aprendizaje y apoyar el trabajo que realizan los docentes y equipo de apoyo incluido psicología, cuyo objetivo es la integración educativa.

Las actividades curriculares, complementarias y de apoyo psicopedagógico se organizan partiendo del análisis de la metodología y secuencia didáctica de los contenidos por nivel y grado; la jornada escolar, se establece de acuerdo a las condiciones, estructura y organización propias del servicio, con base en el planteamiento del Proyecto Escolar, donde la vinculación de la escuela y las familias de los alumnos es fundamental, teniendo el psicólogo una labor primordial en ésta.

El director organiza y supervisa la labor docente, vinculando las actividades del Consejo Técnico Consultivo, y del personal paradocente, como del de apoyo y de asistencia a la educación. A través del establecimiento conjunto, la elaboración y conformación de manera colegiada, del Proyecto Escolar, se organizan e integran los grupos, tomando en consideración la edad cronológica los perfiles de competencia cognoscitiva curricular y socioadaptativa de los alumnos.

El personal de la institución lo integran: una pedagoga, en la función directiva, cuatro maestras especialistas (lenguaje, trastornos neuromotores), y dos psicólogos, que conforman el equipo docente; una maestra de lenguaje, una trabajadora social, una médico, un maestro de educación física y una psicóloga integrando el equipo de apoyo o paradocente. En la parte administrativa se cuenta con una secretaria, dos niñeras, un intendente y dos vigilantes.

Las actividades de actualización para los docentes y equipo de apoyo, se desarrollan en el seno del Consejo Técnico Consultivo, mediante estrategias de gestión participativa como son las academias, investigación- acción, espacios de actualización, talleres, seminarios, etc.

Las actividades de extensión educativa, fomento a la salud, seguridad y emergencia escolar, actividades extraescolares recreativas y culturales, así como las actividades dirigidas a padres “talleres para padres, junta con padres de familia, clases abiertas con asistencia de los padres, sesiones individuales con éstos por parte del psicólogo cuando el caso lo requiere, etcétera”; se llevan a cabo con el fin de favorecer el desarrollo integral del alumno.

El Centro de Atención Múltiple No. 90 busca que los alumnos adquieran valores, desarrollen actitudes y aptitudes, competencias curriculares, fomentando su curiosidad y su capacidad de observación, esto a través de las actividades áulicas cotidianas, del acercamiento a los materiales diversos así como la interacción con su entorno-comunidad, (ver cuadro 3).

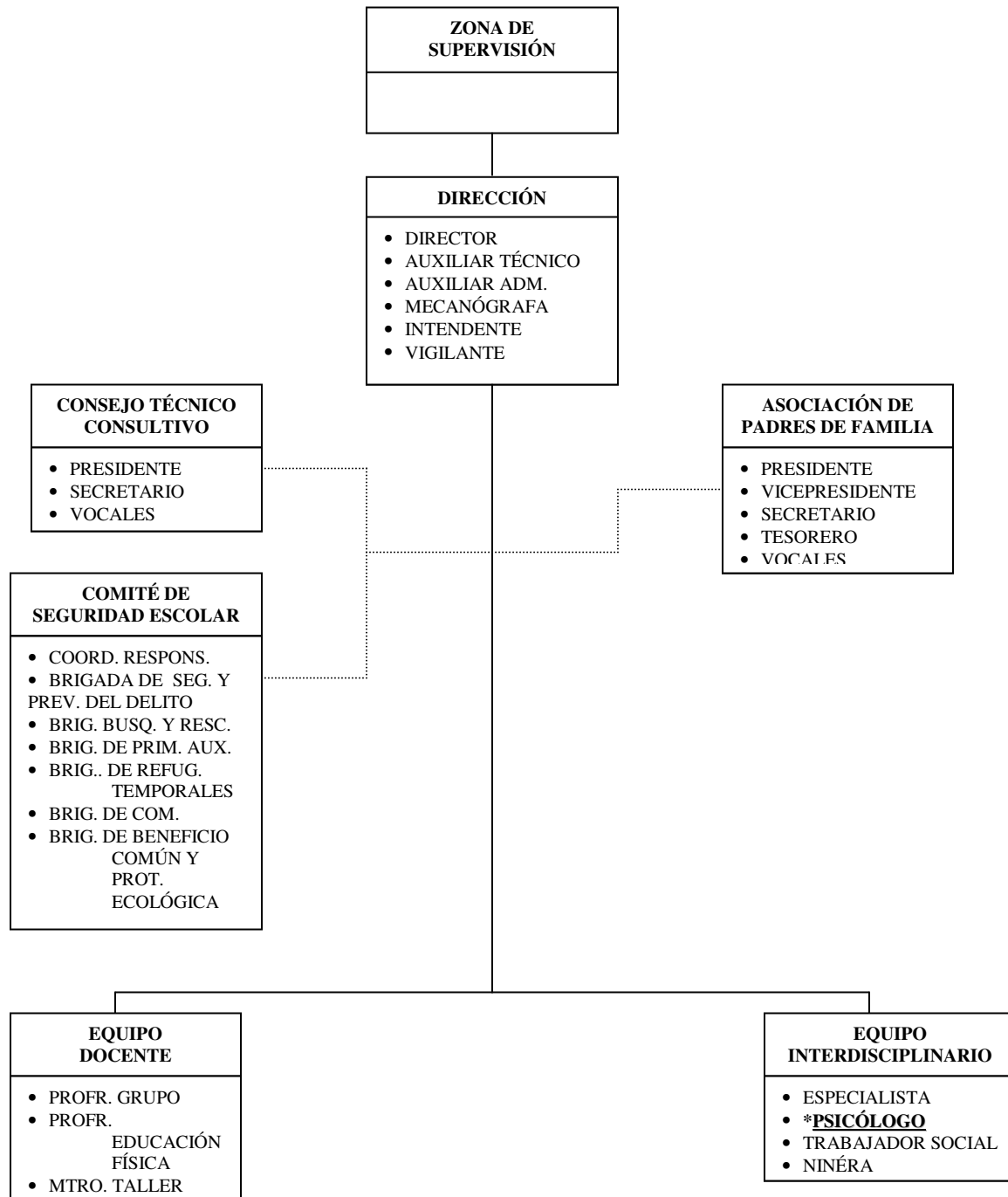
### **2.3. Las funciones del psicólogo en el Centro de Atención Múltiple no. 90.**

Si bien hay actividades que se realizan en forma grupal, esto es; con la participación del Consejo Técnico Consultivo (directivo, docentes, equipo paraprofesional y niñas), como son la elaboración del Proyecto Escolar, el Programa Anual de Trabajo, seminarios, espacios de actualización, etc; se mencionaran en forma general las actividades de la psicóloga y en forma más específica la actividad de “talleres para padres”, que va a ser motivo de todo un capítulo ya que es el reporte de la experiencia en éste trabajo.

El propósito del puesto como psicólogo, es contribuir en el proceso de atención que se brinda al alumno, mediante la asesoría en los aspectos psicopedagógicos al maestro de grupo y los padres de familia, de acuerdo a las normas y a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública, y son:

- Colaborar en la elaboración y conformación del Proyecto Escolar y el Programa Anual de Trabajo del CAM.

## CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM)



**CUADRO 3. Diagrama de Puestos**

\*En este lugar se inserta, el psicólogo de los Centros de Atención Múltiple.



- Elaborar y presentar al director los recursos materiales necesarios para la realización de sus actividades.
- Elaborar y presentar al director para su autorización, el cronograma de actividades y/o trabajo.
- Participar en las reuniones de Consejo Técnico Consultivo y cumplir con las condiciones que se determinen.
- Registrar observaciones continuas sobre el proceso educativo del alumno, que permitan detectar los casos que requieran atención psicopedagógica.
- Establecer y mantener relaciones interpersonales con alumnos, personal docente, directivo, administrativo, de intendencia y vigilancia, así como padres de familia y otros integrantes de la familia de los alumnos.
- Participar con el personal docente y paradocente en la organización del asesoramiento a los padres de familia.
- Interactuar con el director para superar las dificultades que surjan en el desarrollo de las funciones.
- Orientar al personal docente y paradocente en los aspectos psicopedagógicos, y de la observación del trabajo del alumno en grupo, que permita mejorar su atención.
- Participar en los cursos de actualización técnico-pedagógico y superación profesional.
- Participar en las actividades relacionadas, con la conservación y mejoramiento de las instalaciones escolares.
- Elaborar y mantener actualizado su registro diario de actividades.
- Participar en reuniones de Consejo Técnico para analizar los casos de alumnos que así lo requieran.
- Apoyar y orientar al personal docente en la atención que se brinda a los alumnos en el aula.
- Realizar observaciones a los grupos, a fin de analizar el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Realizar programas psicopedagógicos y su seguimiento de los casos que así lo requieran.
- Organizar y llevar a cabo talleres para padres.

- Participar en juntas para padres cuando así lo requiera la dirección.
- Estar frente a grupo cuando así lo requiera el servicio, (por inasistencia de alguna docente, etc).
- Entregar al director la evaluación inicial de cada uno de los alumnos, rescatando su nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, estilo de enseñanza (docentes).
- Programar sesiones individuales con padres de familia para hablar aspectos psicopedagógicos de su hijo(a) cuando el caso lo requiera.
- Dar y orientar a padres de familia programas psicopedagógicos de su hijo(a), cuando el caso lo requiera, para su aplicación en casa.
- Participar en las actividades extraescolares programadas.
- Participar y colaborar con docentes en las actividades que cada mes se programan dentro y fuera del servicio como son: periódico mural, visita a parques, museos, mercados, teatro, música y danza en la escuela, etc.
- Participación en ceremonias cívicas.
- Informar al director permanentemente sobre las actividades desarrolladas.
- Entregar al director al término del ciclo escolar y mediante inventario, el material de apoyo técnico y los bienes del activo fijo bajo su custodia.
- Participar en los espacios de actualización, que al inicio del ciclo escolar se programan.
- Participación en actividades realizadas de los diferentes programas de apoyo como son: cruzada escolar, seguridad y salud, seguridad y emergencia escolar.
- Participar y colaborar en los diferentes festivales escolares, (decembrinos, primavera, del niño, de la madre, etcétera).
- Asistencia mensual a juntas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección IX, como representante de los docentes del CAM # 90.
- Dar la información de las juntas sindicales a los docentes.

Estas funciones y/o actividades que realiza el psicólogo del CAM están enfocadas en su totalidad al ámbito educativo, por lo que, si hay necesidad de dar apoyo terapéutico a padres de familia, se remiten a diversas instituciones para su atención, (SEP Manual de Organización del Centro de Atención Múltiple México, 1999).

## 2.4 . Marco teórico.

Actualmente la escuela abierta a la diversidad y con equidad, busca transformar sus espacios educativos, donde se tengan las mismas experiencias y oportunidades de participación y aprendizaje, dentro de una gama de diferencias entre alumnos, docentes, familias y contextos. En este cambio se requiere diversificar estrategias de enseñanza didáctico-metodológicas, materiales, apoyos escolares, para alcanzar los objetivos educativos.

En todo este cambio y reorientación se considera para el trabajo psicopedagógico, identificar una posición conceptual acorde al planteamiento curricular del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación.

Epistemológicamente el “Constructivismo”, ha revolucionado las concepciones acerca de la enseñanza y el aprendizaje, dentro del cual existen una variedad de posturas que lo conforman, por lo que se puede definir como “un movimiento heterogéneo”, (Matthews, 1994 en SEP Lineamientos Técnicos Pedagógicos de los Servicios de Educación Especial en el D. F, 1994).

Autores que convergen, como Piaget, Vigotsky y Ausubel, en ideas básicas de este modelo, como son:

- Todo sujeto es capaz de conocer.
- Se aprende en interacción con objetos y sujetos del entorno.
- El aprendizaje está condicionado social y culturalmente.
- El conocimiento es una actividad constructiva por la cognición del individuo, no es pasiva ni receptiva, es un proceso en constante desarrollo.
- El conocimiento viene a ser un proceso cognitivo que no es otra cosa que una experiencia del mundo organizada”, (Matthews,1994 en SEP Lineamientos Técnicos Pedagógicos de los Servicios de Educación Especial en el D. F, 1994).

La construcción se da en un marco sociocultural, es decir, es un hecho social, eminentemente comunicativo, entre personas, en un contexto específico plagado de significados.

De acuerdo a estas ideas, el factor principal para la construcción del conocimiento es el proceso de aprendizaje y las condiciones de enseñanza, así como las interacciones.

El aprendizaje es un proceso cognoscitivo fundamental en el ser humano, posibilita un cambio o transformación, que surge como producto de la experiencia y la actividad entre las personas, siempre existirá una intención y un significado; en este proceso se pone en juego una serie de elementos que lo determinan y en alguna medida lo limitan o potencian: la motivación, la emoción, las características del contexto o situación de aprendizaje, la distancia entre las características del individuo (estilo de aprendizaje, grado y tipo de apropiación del objeto de conocimiento, entre otros), y el elemento a ser aprendido.

Otro aspecto fundamental, que se debe considerar, para que realmente haya un aprendizaje cognoscitivo, intencional, propositivo y duradero es la significatividad del mismo, es decir, significatividad supone la posibilidad de atribuir significado a lo que se debe de aprender a partir de lo que ya se conoce, lo cual puede generar propuestas creativas a las situaciones que se le presentan en la vida cotidiana.

Dado que la relación del individuo con la realidad, sólo se puede aceptar mediada por la relación del sujeto con los otros; se puede afirmar que, tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje son un producto de la interacción humana. El incluir estrategias que permitan al alumno darse cuenta de su proceso de aprendizaje, retroalimenta a éste. De esta manera se puede decir que uno de los objetivos de la enseñanza es la de generar situaciones y contextos que puedan promover en los alumnos la construcción del conocimiento y la adquisición de habilidades intelectuales, actitudes y valores mediados por intervenciones psicopedagógicas apropiadas y pertinentes para cada alumno.

Una concepción básica en relación a la enseñanza, es en concreto, que solo con la ayuda de otro con más “conocimiento”, más culturizado, puede ayudar a otro a llegar a niveles, que sólo no podría hacerlo (SEP, Lineamientos Técnico-Pedagógicos de los Servicios de Educación Especial en el Distrito Federal, 2004).

El psicólogo, en su variada gama de campos de acción en los que se puede desarrollar, asume en educación especial un rol importante como integrante del equipo paraprofesional, en beneficio del proceso enseñanza – aprendizaje de los alumnos, para lo cual interviene la sensibilización, orientación y apoyo a los padres de familia en la educación de estos, por las necesidades que cada uno de ellos presenta sobre aspectos relacionados con la formación, el aprendizaje y el desarrollo integral y armónico de sus hijos.

La función del psicólogo en los talleres para padres, va más allá de ser solo el expositor y conductor de estos, como parte de un equipo técnico – docente, en donde los principales compromisos que guían la labor del CAM No.90, es producto de un trabajo colaborativo de todo el personal, el cual queda plasmado en el proyecto escolar; al asignar al área de psicología esa labor importante en el trabajo con padres, se fundamenta por su perfil profesional ya que cuenta con los elementos teóricos necesarios (estudio de la conducta, procesos cognitivos y comportamiento del ser humano), para responder ante diversas situaciones que se presenten en mencionadas dinámicas.

La actualización profesional del psicólogo es constante, asistiendo previamente, a cursos talleres y realizando lecturas previas de las temáticas que se presentaran a los padres de familia. Previo a la puesta en marcha de cualquier taller, el psicólogo presenta una propuesta de trabajo que el director y demás equipo paraprofesional avala.

A partir de estos espacios, se ha observado que padres de familia piden y/o requieren de atención individualizada, acercándose al psicólogo para pedir una cita, en donde haya una plática privada por la misma necesidad que presenta el padre; cabe señalar y recordar que ésta se va a encaminar a favorecer el aprendizaje y desarrollo de los niños, en el aspecto meramente educativo, si el psicólogo se percata de un requerimiento terapéutico por parte

de los padres, se orienta y da el apoyo suficiente para que asistan a recibir este, cubriendo así sus demandas y necesidades, pensando siempre en el logro de los objetivos educativos de los alumnos.

Por todo lo anterior y dado el nivel de edad que el CAM No.90 atiende, resulta fundamental la participación asertiva y oportuna de los padres de familia, los “talleres para padres” se convierten en una estrategia fuerte y positiva para este objetivo, por lo cual continuaran estando presentes en la labor educativa del centro, siendo el psicólogo por su formación y perfil profesional, el responsable de esta labor, para obtener de los padres de familia la respuesta hacia el logro de los propósitos educativos.

## **CAPÍTULO 3. TALLERES PARA PADRES.**

Una estrategia de comunicación con padres, es el desarrollo de talleres específicos en respuesta a sus necesidades, mismos que asume el área de psicología.

### **3.1. Metodología de sistematización de los talleres para padres.**

Para participar en los talleres para padres en el Centro de Atención Múltiple # 90 fue necesario asistir a un programa impartido por la Dirección de Educación Especial (SEP), sobre sexualidad, equidad de género y maltrato.

Posteriormente en el programa anual de trabajo se calendarizaron estas temáticas para impartirlas a los padres de familia; es necesario resaltar que este trabajo está basado en una metodología de sistematización , ya que desde su formación se propusieron llevarlos a cabo en cada Centro Atención Múltiple, para que de esta manera se pusieran en práctica con los padres de familia.

Desde este enfoque, la psicología se define como los procesos cognitivos de los seres humanos. Por lo tanto la psicología es un método de análisis sistemático, encargado de las observaciones a la conducta humana (Barón, 1996).

La sistematización pretende sacar del trabajo teórico las bases y fundamentos necesarios para llevar a cabo ciertas actividades, que en este caso son los “talleres para padres”; los cuales se realizan y dan lugar a la comunicación e intercambio de ciertas experiencias que se transmiten a los padres. En base a lo anterior, queda fundamentada la metodología desarrollada en la práctica profesional que se presenta a continuación.

### **3.2. Objetivos del proceso de sistematización.**

Los objetivos que apoyan nuestra sistematización son los siguientes:

- El primer objetivo, es capacitar recursos humanos, esto es, todos los obstáculos que se presentan con este proyecto, particularmente los tiempos en sincronía con los padres que se veían impedidos por cuestiones laborales o de enfermedades de los niños; esto se trató de equilibrar dando un previo aviso con una anticipación de un mes y retomando en cada sesión los aspectos más relevantes de la sesión anterior.
- En segundo término está, la organización del conocimiento, que es en esta ocasión la información que se recapituló previamente de cada uno de los temas a tratar en los “talleres para padres”, refiriéndonos a la cuestión bibliográfica y en otras ocasiones manejando prácticas de campo con los programas ya antes mencionados para que de esta manera se transmitan los mensajes deseados a los padres de familia.
- En tercer plano está, la consolidación del proyecto o práctica, que se ve favorecido con los cambios en las actitudes de los padres y las respuestas de los niños en las actividades cotidianas que maneja el CAM No. 90. Todo a partir de estas experiencias de trabajo en los talleres para padres, en pocas palabras, se logró una mejor interacción entre padres e hijos y en consecuencia un mejor funcionamiento y aprovechamiento en el CAM No. 90.

En conclusión, se cumplen los principales objetivos de la perspectiva de Boris Yopo en cuanto a la sistematización se refiere, la cual se complementa con lo siguiente (Mendoza Rangel, 1988): la autenticidad del cuerpo de conocimientos los cuales se verifican a partir de cuestionamientos realizados a los maestros del Centro de Atención Múltiple No. 90 respecto a la respuesta de sus alumnos en clase. Explicación de los hechos, la cual cumple al señalar el cómo, cuándo, dónde y el porque de las cosas, esto se reduce a la retroalimentación a partir de las experiencias de los padres y la forma en particular de



resolver sus problemas; esto de paso a la producción de los conocimientos, ya que, las experiencias se transforman en teorías que pueden ser aplicadas en varios casos para la prosperidad.

Por último, se llegó a la propuesta de varios compromisos para que los padres de familia las lleven a la práctica y con esto hacer un registro para las programaciones posteriores.

### **3.3. La familia como primera instancia educadora.**

Cada familia como sistema, tiene una estructura determinada que se organiza a partir de las demandas, interacciones y comunicaciones que se dan tanto en el interior como en el exterior. Estas pautas regulan el funcionamiento de la familia, que intenta mantenerlas todo el tiempo que puede. Cuando a causa de factores externos o internos se dan desviaciones de estas pautas, la familia puede oponer resistencia al cambio, por miedo de romper su equilibrio ( SEP, Antología de Educación Especial, 2000).

Otro aspecto importante en una familia, es su ideología y el contexto histórico familiar. Las familias van creando su identidad y su manera de hacer, a partir de las ideologías, creencias e historias anteriores, las cuales se transmiten de un modo u otro a la familia actual, que se identifica con algunos aspectos o imágenes determinados.

La familia como sistema, tiene una función psicosocial de proteger a sus miembros y una función social de transmitir y favorecer la adaptación a la cultura existente.

Por otra parte la escuela y la familia son dos sistemas que tradicionalmente han estado alejados a pesar de tener relaciones e interacciones frecuentes, de manera institucional (asociación de padres de familia, consejo escolar,...) o a nivel individual (relación familia – maestro). En ocasiones la escuela ha reservado y acaparado demasiado su papel educativo y no considera suficientemente la función educativa que se realiza dentro de la familia. Se

han separado las funciones de la una y la otra, por lo que no se aprovecha suficientemente la colaboración entre ambas para lograr objetivos de una manera común.

Todas las familias pasan por problemas, dificultades en varios momentos de su ciclo evolutivo, es importante creer y tener confianza en las posibilidades de la familia para poder ayudarla del exterior al interior. También se debe tener presente que el trabajo con familias desde el marco escolar, debe llegar a ser de confianza, cooperación y colaboración para el logro de los objetivos educacionales que beneficien a los alumnos (SEP Antología de Educación Especial, 2000).

El hablar de la familia se hace relevante, independientemente del grupo social y del periodo histórico en que se ubique, ésta es la intermediaria entre el individuo y la sociedad. Constituye el lugar en que se desarrolla el niño, donde se experimentan los primeros encuentros interpersonales y las relaciones afectivas; es el ambiente familiar el que proporciona al individuo los elementos fundamentales para conformar su personalidad, es en esencia, un marco humano y cultural en el cual se pretende optimizar el desarrollo físico, cognitivo y social del hombre. Sin embargo, cuando un miembro de la familia requiere de educación especial, la dinámica familiar sufre alteraciones, al no ser superadas repercuten en funciones específicas de la familia como es la educación y socialización ( SEP, Lineamientos Generales para Vincular a la Familia en el Proceso Educativo Especial, 1988).

En la familia del niño con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, se manifiestan actitudes de inestabilidad, decepción, auto recriminación, que se vinculan con sentimientos como temor, dolor, culpabilidad, confusión, rechazo, etc. Cuando situaciones de este tipo en la familia les es difícil superarlas, se hace complicada la socio adaptación del niño, tanto en el seno familiar como en la comunidad.

La escuela es una de las alternativas para la integración del niño a la sociedad, siendo necesario convencer a los padres de la participación conjunta de la familia, escuela y comunidad en el proceso educativo de los menores.

Los objetivos educativos que convierten a la familia y la escuela, en una comunidad de trabajo en beneficio del desarrollo integral del niño, radica en lograr la satisfacción de sus necesidades básicas, como, la vivienda, salud, educación, trabajo, etcétera. La escuela trabaja para el logro de estos objetivos, al proporcionar al niño las herramientas sociales y académicas, a través de los planes educativos que son diseñados para tal efecto.

La familia por otra parte, si no tiene claro cual es su intervención para favorecer en casa este proceso que se inicia en la escuela, no quiere decir que no cumpla su función educativa, sino que requiere de apoyo y orientación por parte de la escuela, para facilitar la conjunción de acciones entre éstas con la finalidad de optimizar el proceso educativo de los menores y, que la familia se asuma como el principal educador. Con esta finalidad y detectado cómo una necesidad básica dentro del CAM 90 el apoyo y orientación a los padres de familia, se realiza una estrategia más de trabajo con éstos, “*los talleres para padres*”.

### **3.4 . La intervención del psicólogo en los talleres para padres.**

Uno de los objetivos de los talleres es la integración no solo educativa sino familiar, escolar y social, de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, para lo cual es necesario brindar los elementos indispensables para un desempeño con equidad en los distintos ámbitos familia, escuela y comunidad donde han de desarrollarse. Se habla en un tiempo futuro dado que el nivel de atención de la institución en la cual se está laborando es inicial y preescolar, etapa eminentemente formativa que tiene como propósito, contribuir al desarrollo integral y armónico de los niños, (S. E. P. Programa de Educación Inicial, 1992).

Por ello, y de acuerdo a las necesidades, y frecuente demanda por parte de los padres de familia, al brindarles orientación y apoyo, sobre aspectos relacionados con la formación, el aprendizaje y el desarrollo integral del niño, se considera prioritario la realización de talleres para padres, a fin de abordar diferentes temas de su interés, así como para

proporcionarles un espacio en donde puedan plantear sus dudas, exponer sus ideas y expresar sus inquietudes y comentarios.

El área de psicología ocupa el papel de facilitador partiendo de su formación académica, de su posición como parte del equipo paradocente y de su amplia relación y comunicación tanto con el personal de la institución como con los padres de familia.

Cabe mencionar que la experiencia que se sistematiza, hace alusión a la participación del psicólogo en uno de los varios aspectos que se trabaja con los padres de familia. No obstante su labor se halla vinculada a muchas otras tareas de la vida institucional que cotidianamente se desarrollan en el Centro de Atención Múltiple 90, dichas acciones se enmarcan de manera global en los ámbitos de:

- Trabajo con el personal docente y paradocente.
- Trabajo con padres de familia y otros agentes educativos.
- Trabajo con alumnos.
- Difusión y enlace con otras instituciones de apoyo, y gente de la comunidad circundante.

El documento en el cual quedan plasmados los compromisos a ejecutar, y que guía la labor educativa del centro, es producto de un trabajo colaborativo de todo el personal técnico-docente, incluido, psicología y, es denominado Proyecto Escolar. En él se reflejan tanto los propósitos como sus respectivas estrategias recursos y tiempos que se pretenden desarrollar durante el ciclo escolar.

Por lo tanto el área de psicología, interviene tanto directa como indirectamente en la mayoría de dichos compromisos, así como también en la ejecución, seguimiento, evaluación intermedia, ajuste, y evaluación final.

Del Proyecto Escolar, donde se plasman los principales compromisos de la institución, se desprende el Programa Anual de Trabajo, a donde se registran de manera más puntual las actividades a seguir durante el ciclo escolar en los tres ámbitos de trabajo:

- Trabajo en el aula y formas de enseñanza.
- Organización y funcionamiento de la escuela.
- Formas de comunicación entre la escuela y la familia.

En el tercer ámbito, se calendarizan los talleres para padres, los cuales a partir del ciclo escolar 2002-2003 tuvieron un carácter aún más formal y sistemático, ya que previamente la psicóloga del CAM, asistió a un curso-taller del Programa de Educación Sexual, Equidad de Género y Prevención de las Adicciones y la Violencia, (PESEGPA), que la Dirección de Educación Especial lleva a cabo para las diferentes instituciones y/o centros de trabajo a su cargo, como medidas preventivas para trabajar con padres de familia ,personal docente y alumnos.

La labor educativa que el CAM realiza se fundamenta en los programas oficiales de inicial y preescolar SEP, por lo que las actividades están vinculadas con todos los programas que apoyan el logro de los objetivos educativos; por lo cual, favorecer la aplicación y sistematización de prácticas educativas que vinculen la prevención del maltrato, la equidad de género y fomento a la educación sexual, con el desarrollo de habilidades conocimientos y actitudes necesarios en los menores para su integración social, es de suma importancia.

### **3.5. Las necesidades de orientación de los padres ante las dificultades que presentan sus hijos.**

El CAM 90 atiende a población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, a partir de los 45 días de nacidos y hasta los 6 años de edad cronológica, en los niveles de lactantes, maternas y preescolar. Las familias pertenecen a distintos niveles socioeconómicos, predominando la clase baja y media baja.

La mayoría de nuestras familias atraviesan por situaciones que alteran la dinámica familiar, debido a diversos motivos, entre los más importantes : el desconocimiento de la situación real de sus hijos, la no aceptación de la problemática que estos presentan, la

disfuncionalidad entre la pareja, la falta de apoyo moral por parte de los seres queridos, la complicación de tiempo por atender a la familia, acudir a diferentes citas médicas y de rehabilitación , la carencia de recursos económicos, etcétera.

Lo anterior da lugar a diferentes actitudes por parte de los padres de familia, desesperación, apatía, indiferencia, intolerancia, depresión , etc; actitudes que interfieren en la atención y relación entre ellos y sus hijos. Por lo que todo el personal técnico-docente y específicamente la psicóloga, se dan a la tarea de conocer cuales son las necesidades particulares de cada familia, a fin de brindarles el apoyo necesario. Dicho apoyo se da de manera formal a través de entrevistas y citas previamente calendarizadas , además de los talleres para padres, mismos que se han sistematizado.

Como parte del diagnóstico se consideró necesario realizar a los padres de familia un pequeño cuestionario sobre cada uno de los temas antes mencionados, para tener información más particular, que tanto sabían o tenían información sobre estos:

#### Actividades Realizadas:

- En junta de Consejo Técnico y con la participación del personal técnico-docente se programaron y calendarizaron los talleres para padres de familia quedando plasmado en el programa anual de trabajo.
- En junta de Consejo Técnico y con la participación de todo el personal técnico-docente, se realizaron los cuestionarios para los padres de familia, quedando programado también los días en que se les iban a dar a estos para que los contestaran.
- Se llego al acuerdo de que el personal paradocente iba a estar con los padres de familia por si se les dificultaba entender alguna pregunta, se les apoyara.

- A partir de que los padres de familia tuvieron la oportunidad de dar respuesta a los cuestionarios acerca de los temas de maltrato, se evidencio su interés en recibir una orientación más específica sobre los mismos.
- El análisis de los resultados fue realizado por el grupo Colegiado, el cual fue enriquecido por los aportes de quienes llevaron a cabo la aplicación de las encuestas, ya que expresaron los comentarios que los padres realizaban de manera espontánea.
- En el Programa Anual de Trabajo, quedaron calendarizados los talleres del ciclo escolar 2003 – 2004, de la siguiente manera:

#### PREVENCIÓN AL MALTRATO Junio- 2004

Se realizó un cuestionario a padres de familia para recabar información sobre éste tema (Anexo 1).

#### EQUIDAD DE GÉNERO Marzo – 2004.

Se ven expectativas sobre el rol respecto al género, en el contexto familiar y escolar, para lo cual se les realizó un cuestionario a los padres de familia (Anexo 2)

#### SEXUALIDAD Enero – 2004

Se aplicó un cuestionario a padres de familia, para sondear el conocimiento del tema de la sexualidad (Anexo 3).

- Previo a llevar a cabo cada uno de los mencionados talleres, la psicóloga presentó por escrito a la directora de la escuela, la planeación de cada uno de estos.
- Se revisaron los documentos emanados de la Dirección de Educación Especial específicamente del programa PESEGPA –SEP., previo a cada uno de los talleres.

- Con una semana de anticipación a los padres de familia se les dio una invitación para asistir a cada uno de los talleres, conjuntamente la maestra frente a grupo y el equipo paradocente, de forma verbal los invitaban.

## DINÁMICA - TALLERES

- Se pasó asistencia en cada uno de los talleres.
- Bienvenida por parte de la directora del CAM 90.
- Información de la dinámica (s) a realizar durante la exposición del tema, por parte de la psicóloga.
- Repartición de material de papelería, hojas blancas, lápices y gomas.
- Exposición del tema por parte de la psicóloga con una información y lenguaje sencillo, participación activa de padres de familia.
- Plenaria, conformación de conceptos, definiciones, etc; a partir de la intervenciones de los padres de familia.
- Acuerdos y conclusiones.
- Los padres de familia manifestaron tanto verbalmente como por escrito sugerencias, aciertos y el gusto por estos talleres y temas.
- Finalmente se les proporcionó a los padres de familia un breve resumen de cada uno de los temas, con información sencilla elaborado por la psicóloga.

Las sesiones-talleres, fueron diseñados de tal forma que cada uno de los asistentes participó ya sea en forma individual, o en equipo para que las conclusiones surgieran del mismo



grupo. Durante las mismas, se les guió y orientó, pero realmente el producto de cada una de las sesiones se debió a la aportación de los padres. Se dieron tiempos prudentes para que los participantes expresaran su opinión, se hicieron respetar los diferentes puntos de vista, se retomaron los comentarios relevantes y se retroalimentó cada una de las participaciones.

Al finalizar cada sesión de los talleres, se dieron hojas guías a los padres de familia en las cuales se ofrecen puntos de reflexión del tema visto, por ejemplo: en el taller de maltrato marcar límites, necesidades y derechos del niño, así como puntualizar sugerencias en el trato a su hijo (Anexo 4).

En el taller de sexualidad se les proporcionó a los padres de familia puntos sobre el desarrollo de la sexualidad en el ser humano, para señalar que la sexualidad esta presente en sus hijos como en cualquier otro niño, considerando que cada quien tiene características diferentes (Anexo 5).

### **3.6 . Observaciones de las sesiones del trabajo con padres.**

Desde el primer taller, los padres de familia participantes se mostraron entusiasmados e interesados, ya que según lo expresaron, los contenidos abordados fueron considerados de utilidad e interés para todos. Durante la exposición de cada uno de los talleres, la asistencia de los padres de familia fue de un noventa por ciento de la población total, no llegando al cien por ciento por razones de trabajo en su mayoría.

Se contó con una buena disposición por parte de los padres asistentes para llevar a cabo las actividades propuestas en cada una de las reuniones. En general, el trabajo se desarrolló en un ambiente cordial, de espontaneidad y según lo manifestaron los mismos padres ameno, provechoso y divertido.

Se considera que el trabajo realizado cubrió tanto las expectativas del Grupo Colegiado, como de los padres de familia, ya que al cierre de las sesiones y evaluación de las mismas reiteradamente manifestaron su agradecimiento básicamente por las siguientes razones:

- Porque se les permitió hablar.
- Porque se abordaron situaciones y problemáticas que han estado ó están vivenciando.
- Por la oportunidad de poder compartir.
- Por la oportunidad de poder “aconsejar” a otros.
- Por contar con un espacio para que se les brinde y se les apoye en la educación de sus hijos.

Además de lo anterior, los talleres para padres han permitido que se fortalezcan las relaciones interpersonales tanto entre ellos mismos como con el personal del centro.

Se considera que todos resultamos beneficiados y retroalimentados a lo largo de los talleres, y más puntualmente los alumnos, ya que en la mayoría de los casos se ha logrado sensibilizar a los padres para que asuman un rol de agentes educativos, se ha propiciado la reflexión y el análisis sobre su actuar ante diversas situaciones relacionadas con el desarrollo integral de sus hijos.

Son los padres de familia, quienes con el apoyo del equipo de apoyo docente y paradocente, analizan sus problemáticas como educadores de sus hijos, y proponen alternativas para llevarlas a cabo en el proceso educativo de éstos. Ante esto, los “Talleres para Padres” cobran gran importancia, ya que propician la integración de grupo, fomentando en los padres su participación e invitándolos a expresar sus sentimientos y emociones, generando la integración y diálogo entre la concurrencia en donde se consideran las ideas, experiencias y opiniones de todos ellos y formándose un ambiente de confianza y respeto, llegando a la conclusión de que sus intervenciones a partir de sus experiencias y conocimientos sobre las temáticas expuestas enriquecen sus aprendizajes y por ende los fortalecen en el apoyo a sus hijos, favoreciendo así el desarrollo integral de estos.

Por otra parte, más que hablar de desventajas en la estrategia de dichos talleres, se pueden señalar deficiencias que existen aún en la realización de éstos, como serían:

- El número reducido de temáticas vistas en cada ciclo escolar.
- La reducción de tiempo de las sesiones de los talleres por causas adversas como son actividades no programadas pero de importancia inmediata para los padres.
- No llevar un registro sistemático de los resultados de los talleres y los cambios que se han observado en los alumnos a partir de la puesta en marcha de los talleres.

El psicólogo como parte del equipo interdisciplinario asumiendo el papel de facilitador y coordinador de los talleres, alcanza a visualizar las ventajas y deficiencias mencionadas que existen en el desarrollo de los talleres, y en junta de consejo técnico, las da a conocer a todo el personal técnico docente para realizar las modificaciones necesarias a ésta estrategia (Talleres para Padres), y así, dar una respuesta y motivar a los padres de familia para que continúen asistiendo a éstos y participen en todas las actividades que se llevan a cabo dentro del centro en apoyo al desarrollo integral del alumno.

No se puede dejar de mencionar que existen otros aspectos que han contribuido para que se cuente con los resultados mencionados, por una parte, existe con los padres de reingreso un trabajo previo en ciclos anteriores, a través del cual se ha venido dando esta sensibilización para que adquieran un mayor compromiso en la educación de sus hijos; y por otra parte, el trabajo que día a día tanto el personal docente como el equipo de apoyo en especial el psicólogo, a través de pláticas formales e informales, citas específicas, espacios en los que permanentemente se brinda las orientaciones necesarias para favorecer y fortalecer el rol de agentes educativos. Lo que conlleva a que sus hijos se vean beneficiados en su desarrollo integral. Esta situación es de retroalimentación para todo el personal técnico-docente del CAM 90 ya que poco a poco vemos alcanzados los objetivos educativos que se plantean en el proyecto escolar, sin dejar de tomar en cuenta las capacidades y potencialidades de cada uno de nuestros alumnos.

## **CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN LOS TALLERES PARA PADRES.**

La experiencia profesional desarrollada y el desempeño de determinadas funciones de intervención y de orientación, específicamente en uno de los ámbitos que se trabaja dentro de la institución, como lo es el de padres de familia, permite hacer un repunte importante sobre el papel del psicólogo dentro de éste, dando lugar a contribuir y mejorar la calidad de la enseñanza, aportando sus aprendizajes y/o conocimientos, así como el proporcionar alternativas de trabajo con las cuales se llegue a alcanzar los objetivos educativos de los alumnos del CAM 90, con la participación y cooperación de los padres de familia.

Si bien, se ha mencionado a lo largo de este trabajo, la participación de los padres de familia junto con el personal docente y paradocente del Centro de Atención Múltiple en el proceso de enseñanza – aprendizaje, para favorecer el desarrollo integral de cada uno de los alumnos, su integración familiar, escolar y social; y que a partir de varias estrategias de trabajo como lo son: platicas individuales con uno o ambos padres en breves lapsos de tiempo, a la entrada y a la salida de los niños de la escuela, citas programadas por el psicólogo con uno o ambos padres de familia, petición por parte de la maestra frente a grupo para hablar con ambos o algunos de estos, etcétera; así como los talleres para padres, en el cual se puntualizo el presente trabajo.

A partir de lo anterior, más que dar otra alternativa de trabajo con padres se propone consolidar un modelo de metodología como lo es el “trabajo colaborativo”, en donde los protagonistas son el personal técnico docente que labora en el Centro de Atención Múltiple 90.

¿Pero qué es el trabajo colaborativo y cómo puede contribuir a que cada uno de los padres de familia se sientan parte de, y se integren a la comunidad educativa de la institución?

La escuela debe conseguir el difícil equilibrio de proporcionar una respuesta educativa, a la vez común y diversificada, que proporcione una cultura común a los alumnos, respetando al mismo tiempo características y necesidades individuales.

La respuesta a la diversidad es uno de los factores más importantes para lograr una enseñanza de calidad; por lo que, la intervención y aportación de diferentes perspectivas para la mejora de la calidad de la enseñanza es la característica fundamental del trabajo colaborativo, de ahí que se defina éste, “como un proceso de construcción conjunta que permite a grupos de sujetos con diversos grados de conocimientos, vivencias y puntos de vista detectar necesidades, y generar soluciones para la resolución de problemas definidos conjuntamente”. Estableciéndose

una relación de igualdad en cuanto al nivel de relación, pero complementaria y diferenciada en lo que se refiere a las aportaciones, experiencia profesional, formación, del personal técnico docente del CAM 90, (SEP Antología de Educación Especial, 2000).

Los compromisos y responsabilidades adquiridos por el personal del CAM, en este trabajo colaborativo para lograr un mismo fin, como lo es el favorecer el desarrollo integral del niño alcanzando así los objetivos educativos, se hace extensivo a los padres de familia, por lo que es importante a partir de la función que se desarrolle dentro de la escuela, se lleguen a acuerdos en cuanto a la intervención, relación, retroalimentación, con estos; en un ambiente de respeto mutuo, lo cual propiciara y fortalecerá el compromiso de los padres que adquieran en la educación de sus hijos.

La participación del psicólogo en este trabajo colaborativo, así como sus funciones dentro del CAM han de destacarse por las siguientes capacidades:

- Es indispensable que tenga la iniciativa para realizar una actualización constante, en cuanto al apoyo bibliográfico y otras estrategias, en función de su labor educativa.
- Tiene que contar con un criterio amplio para tomar decisiones positivas respecto al desarrollo de sus funciones ya que no debe perder de vista el objetivo principal de su labor como psicólogo educativo, que es el de favorecer el desarrollo de competencias en los alumnos del CAM 90; así como sensibilizar a los padres de familia en la importancia de su participación en ésta tarea.

- Proponer alternativas de trabajo con responsabilidad y visión, en cuanto a las necesidades educativas a atender por parte del personal técnico docente hacia los alumnos de la institución, así como a los padres de familia.
- Evidentemente es a través de la práctica profesional, donde se adquieren cada vez nuevos elementos, y se presentan también otras necesidades de capacitación, a las que se habrá de dar una respuesta favorable.
- El psicólogo debe de poner énfasis constantemente en el desarrollo de su práctica, registrándola y sistematizándola para darse cuenta de sus logros y necesidades dando respuesta a éstas.
- Es indispensable que posea una personalidad equilibrada, lo cual significa una madurez psicológica y afectiva, que le dará una seguridad personal y sentido común lo que le permitirá un desenvolvimiento pleno y determinación en la toma de decisiones de su labor educativa.
- El psicólogo debe ser una persona extrovertida y dinámica y tener la sensibilidad para empatizar con la problemática de los padres de familia, brindando alternativas a las situaciones a las cuales se enfrentan estos, con una comunicación amplia y constante.

A partir de la sensibilización y orientación que se les da a los padres de familia sobre los diferentes temas que son de su interés respecto de la discapacidad y necesidades educativas especiales de sus hijos, tanto en juntas generales, juntas en el salón de clases con maestra frente a grupo y equipo paraprofesorales, clases abiertas, citas individuales con psicólogo, programas psicopedagógicos que el psicólogo realiza a alumnos, cuando el caso los requiere, aunado a los talleres para padres; son diversas estrategias que se llevan a cabo en el diario hacer educativo del personal técnico-docente del CAM No. 90, para que los padres de los alumnos se sientan parte importante de la comunidad educativa y lleven a cabo su papel de agentes educativos dentro y fuera de la escuela.

Por lo tanto, es necesario trabajar la asistencia de los padres en base a algunos puntos que considerar, para lograr la asistencia y participación a los talleres, por parte de los padres de familia:

- Desde el inicio del ciclo escolar, cuando se da a conocer el proyecto escolar y programa anual de trabajo del CAM a los padres de familia, hacer relevancia de la importancia de los “talleres para padres” como un espacio más de aprendizaje y comunicación entre escuela y familia impactando en el hacer cotidiano de éstos para favorecer el desarrollo integral de sus hijos.
- Considerar temas de su interés a partir de encuestas realizadas.
- Encuestas para saber el día y el horario que sea más factible para ellos el asistir a los talleres.
- Invitación personal, difusión de los talleres de por lo menos una semana antes de llevarse a cabo, recordatorios verbales de parte del equipo docente y paraprofesor.
- No repetir las temáticas, sólo que los padres de familia lo pidan.
- Que se lleven a cabo los talleres usando diferentes materiales de apoyo, los cuales deben ser sencillos y no prolongados (videos, láminas, acetatos, etcétera), para motivar a los padres para que asistan y participen.
- El uso de un lenguaje claro y sencillo, para que los padres de familia comprendan la temática vista.

Un punto importante es la evaluación y seguimiento por lo cuál se propone que se realice un instrumento que concentre la información necesaria para recabar los resultados de cada uno de los talleres de manera sistemática y objetiva, y así evaluar esta estrategia y en su caso realizar modificaciones pertinentes que corroboren las evidencias que bajo la técnica de la observación se han obtenido.

## CONCLUSIONES

A nivel internacional se han desarrollado congresos y conferencias relacionados con los derechos humanos (declaración universal de los derechos humanos de 1948), renovando este empeño de la comunidad mundial, en la conferencia mundial para la educación para todos de 1990, en donde se garantiza como punto principal, la educación a todos, dependientemente de sus diferencias particulares.

Partiendo de lo anterior, se proclama que todos los niños y las niñas tienen derecho fundamentado a la educación, en donde se les brinde la misma oportunidad de desarrollar sus aprendizajes dependientemente de sus características, intereses, capacidades y necesidades que le son propias.

Los sistemas educativos deben ser diseñados, y los programas aplicados, de modo que se tenga en cuenta toda la gama de esas diferencias, características e insuficiencias de los niños con necesidades especiales, a los cuales se les debe dar las mismas oportunidades de integrarse a la escuela regular. De no ser así, los Centros de Educación Especial donde se escolaricen, les proporcionara educación básica realizando las adecuaciones pertinentes para lograr el acceso curricular y así propiciar el desarrollo integral de estos, favoreciendo su integración educativa, laboral y social, conforme a sus requerimientos, características e intereses.

Pero, para alcanzar estos objetivos o fines, no sólo la escuela es la que participa en ello, los padres de familia y en sí la familia como sistema, tiene una función primordial en la educación y formación de cada uno de sus hijos, independientemente de sus características individuales.

Es por esto que la escuela tiene una labor de suma importancia en el logro de la participación de éstos en el proceso educativo, lo cual implica un cambio de actitud tanto en la familia, como en la escuela que requirieren de un vínculo sólido, eficaz y retroalimentador.

De ahí la importancia de utilizar diferentes estrategias de trabajo como lo son “los talleres para padres”, lo cuál lleva a que entre los actores, padres de familia y escuela se



solidaricen, manteniendo una constante comunicación, apoyándose mutuamente para que el alumno alcance su formación integral.

Es importante mencionar, que la función del psicólogo como coordinador de estos talleres, por su perfil profesional y como elemento del equipo paraprofesional del Centro de Atención Múltiple 90, le conlleva a una responsabilidad de superación y actualización profesional constante para el desempeño de su labor y lo que se espera de él, tanto en el centro de trabajo como con los padres de familia de cada uno de los alumnos, consolidando así los propósitos educativos a alcanzar dentro de la comunidad educativa del CAM 90.

El utilizar los talleres para padres como una estrategia más de comunicación con las familias de los alumnos, da respuesta a las demandas de los padres de brindarles orientación y apoyo sobre la formación, el aprendizaje y el desarrollo integral de sus hijos.

El área de psicología debe promover la continuidad de estos talleres, como una estrategia más de trabajo que se lleva a cabo en el CAM 90 con el fin de dar respuestas a la comunidad educativa y llegar así al logro de los objetivos educativos en este.

El desarrollo de los talleres, refleja la necesidad de una comunicación constante con los padres de familia, a fin de lograr la potencialización de las situaciones cotidianas como oportunidades de trabajo para sus hijos, donde el área de psicología interviene en esta orientación de manera grupal e individual.

El distanciamiento entre escuela, familia y comunidad constituye uno de los puntos principales que hace necesario la búsqueda de alternativas para el establecimiento de una continua comunicación entre éstas, ya que hoy en día cobra importancia la participación de la familia dentro de la escuela en la educación de sus hijos.

Los “talleres para padres” como una estrategia de trabajo con los padres de familia se hace relevante, siendo éstos un espacio en el que ambos ámbitos familia-escuela, se vinculen de una manera sólida, eficaz y retroalimentativa en el proceso educativo de los alumnos, los

cual no solo se quede en la escuela, sino que se haga extensivo al trabajo en casa con acciones concretas.

El que en las escuelas haya un equipo interdisciplinario con la riqueza de conocimientos y experiencias reales, favorece el acercamiento, relación y participación asertiva de los padres de familia en el ya tan mencionado proceso educativo de los niños, favoreciendo su desarrollo integral. El psicólogo con su perfil profesional y su experiencia en el manejo de conducta-respuesta del ser humano, sigue siendo el indicado para llevar a cabo los “Talleres para Padres” y otras estrategias de intervención con éstos, que apoyen esta participación sin dejar a un lado en trabajo colaborativo que como miembro de una institución todo el personal técnico-docente debe asumir, cada quien desde su función dentro de la escuela (directivo, equipo paradocente, docentes, etcétera), pero siempre en un acuerdo de los objetivos educativos a lograr en este proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual dará como resultado una intervención equilibrada y constructiva entre los padres de familia y la escuela, para favorecer el desarrollo integral de los menores y su integración familiar, escolar y social, independientemente de sus características propias.

Esta situación no sólo se tiene que limitar a una escuela de educación especial, debe de hacerse extensivo a las escuelas de educación básica, primordialmente en los primeros niveles ya que como anteriormente se ha mencionado, la importancia de integrar a la familia a este proceso educativo desde el inicio de la escolaridad de sus hijos, evita que queden solo como espectadores de la enseñanza-aprendizaje de éstos. Es una tarea difícil, que hoy por hoy, se hace más necesaria para que la enseñanza no solo tenga un ámbito abierto, como es la escuela, sino que dentro de ésta se trabaje arduamente en la sensibilización y orientación a los padres de familia para que asuman su papel de agentes educativos con una motivación constante en el diario aprender de los niños para finalmente familia-escuela en una vinculación real, de respeto y comunicación continua, lleguen juntos a alcanzar el logro de los objetivos educativos de los alumnos en los diferentes niveles de educación básica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ⌘ BARON, Robert A. 1996. *Psicología*. México. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. 3ª Edición,
- ⌘ BARRERA, Aguilera Rocío. 1999. *Valores y Excelencia*. Fernández Editores; Serie Nueva Generación. México.
- ⌘ BAUTISTA, Rafael. 1993. *Necesidades Educativas Especiales*, ediciones ALJIBE, México.
- ⌘ COLL, César; Palacios Jesús y Marches, Álvaro. 1990. *Desarrollo Psicológico y Educación I, Psicología Evolutiva*. Alianza Editorial, S.A.. Madrid.
- ⌘ COLL, César; Palacios Jesús y Marches, Álvaro. 1996. *Desarrollo Psicológico y Educación II, Psicología de la Educación*. Alianza editorial, S.A.; Madrid.
- ⌘ COMISION INTERAGENCIAL. (PNUD, UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL). 1990. *Declaración mundial sobre educación para todos*. Nueva York.
- ⌘ FULLAN, Michael. 2000. *La Escuela que Queremos*. S.E.P. 2ª Edición, México.
- ⌘ GARCÍA, Pastor Carmen. 1993. *Una escuela común para niños diferentes: La integración escolar*. Universitat. Barcelona.
- ⌘ GENOVARD, Rossello C. 1992. *Psicología de la Educación*. Ediciones CEAC 4ª Edición.
- ⌘ HEGARTY, Seamos. 1992. *Educación de niños y jóvenes con discapacidades. Principios y práctica*. UNESCO.

- ⊗ HERNÁNDEZ, Hernández Pedro. 1991. *Psicología de la Educación*, Editorial Trillas 1ª Edición, México.
- ⊗ LIBERT, Robert M. 1984. *Psicología General*. Limusa S.A. de C.V., 1ª Edición, México.
- ⊗ MILLÁN, Soberanes Juan Francisco. 2000. *El amor en la Familia*, Impreso en México por la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, Agosto.
- ⊗ MORRIS, C. G. 2001. *Psicología* \_Prentice Hall 10ª . Edición, México.
- ⊗ PAPALIA, Diane E. 1988. *Psicología*. Mc. Graw – Hill Interamericana de México.
- ⊗ PERKINS, David. 2000. *La Escuela Inteligente*. S.E.P., México,
- ⊗ SCHMELKES, Sylvia. 2004.\_ *La Formación de Valores en la Educación Básica*. S.E.P., México.
- ⊗ SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. 1985. *Bases para una Política de Educación Especial*, México.
- ⊗ - - - - -. 1988. *Lineamientos Generales para vincular a la Familia en el Proceso Educativo Especial*, México.
- ⊗ - - - - -. 1992. *Acuerdo Nacional para la modernización de la educación básica*. México.
- ⊗ - - - - -. 1992. *Programa de Educación Inicial*, México.
- ⊗ - - - - -. 1994. *Cuadernos de Integración Educativa No.1 al 5* México.

- ⌘ - - - - -. 1996. *Cuadernos de Integración Educativa No.6* México.
  
- ⌘ - - - - -. 1997. *Cuadernos de Integración Educativa No.7* México.
  
- ⌘ - - - - -. 1999. (SUBSE-CRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO FEDERAL). *Manual de organización del Centro de Atención Múltiple*. México.
  
- ⌘ - - - - -.2000. *Antología de Educación Especial México*.
  
- ⌘ - - - - -. Agosto del 2004 *Lineamientos Técnicos Pedagógicos de los Servicios de Educación Especial en el Distrito Federal*. México, D. F.
  
- ⌘ TRIANES Torres, Maria Victoria; Gallardo Cruz, José Antonio. , 1998. *Psicología de la Educación y del Desarrollo*, Ediciones Pirámide (cepo. Anaya, S. A.), México.
  
- ⌘ UNESCO. 1992. *Planificación y organización integrada para los alumnos con necesidades educativas especiales*.\_Caracas, Venezuela.
  
- ⌘ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO, E.N,T,S, *Apuntes Curso y Taller “Recuperación de la experiencia Profesional”*, México.
  
- ⌘ VARA, Aguirre Mirna; GÓMEZ – GIL, Guzmán Neftalí; ACEVEDO, Pilar. 1999. *Educación para la Vida. ¿Qué es Sexualidad?* S.E.P.
  
- ⌘ ZAHEY, Benjamín B. 1999. *Introducción a la Psicología*. Mc. Graw – Hill. 6ª Edición Interamericana de España, S. A. V.

## **ANEXO 1**

### **CUESTIONARIO DE PREVENCIÓN AL MALTRATO**

- 1. ¿Cómo está integrada tu familia?**
- 2. ¿Quiénes participan en las actividades de su hogar?**
- 3. ¿Cómo y quienes manejan la disciplina en su hogar?**
- 4. ¿Cómo manejan ustedes los berrinches de sus hijos?**
- 5. ¿Platican entre ustedes, padres entre los hijos y personas que convivan en la casa, discuten constantemente?**
- 6. ¿Cuándo hay discusiones entre la pareja están presentes los hijos?**
- 7. ¿Cuándo alguno de los padres les llama la atención al hijo, se respeta la decisión tomada?**
- 8. ¿Cómo es la actitud de la familia ante su hijo con discapacidad y frente a su comunidad?**

**ANEXO 2**  
**CUESTIONARIO DE EQUIDAD**  
**DE GÉNERO**

- 1. ¿Quién toma las decisiones importantes en casa?**
- 2. ¿Qué preferencia tenían respecto al sexo del niño?**
- 3. ¿Qué sexo predomina más en casa?**
- 4. ¿Qué opinión tiene acerca del machismo?**
- 5. ¿Por qué cree usted, que la madre es quien asiste a las actividades del CAM con mayor frecuencia y/o regularidad?**
- 6. ¿Cuál es la meta que esperan de sus hijos en cuanto a la preparación educativa?**
- 7. ¿En un futuro, cómo ve en el ámbito laboral a su hijo (a)?**
- 8. ¿Quién cree que necesita más apoyo, su hijo (a) inscrito en el CAM o su (s) hermano (os/as)?**
- 9. ¿Considera que el sexo de su hijo tiene ventajas y/o desventajas de acuerdo al papel que desempeña en casa?**

**ANEXO 3**  
**CUESTIONARIO DE**  
**SEXUALIDAD**

1. **¿Qué piensa sobre la sexualidad de los niños que asisten a éste centro?**
2. **¿Tiene alguna información con respecto al desarrollo sexual de los niños?**
3. **¿Cómo espera que se desarrolle la sexualidad de su hijo (a)?**
4. **¿Cómo se siente usted para hablar sobre la sexualidad?**
5. **¿Cómo ha manejado éste tema con sus hijos?**
6. **¿A qué edad considera que debe iniciar la educación sexual?**
7. **¿Qué personas considera son las “indicadas” para abordar el tema de sexualidad?**
8. **¿Qué sería para usted un abuso sexual?**
9. **¿Qué podemos hacer en el caso que se presentara un abuso sexual en los niños?**



## ANEXO 4

### DOCUMENTO DE APOYO AL TALLER PARA PADRES ENTREGADO A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE No. 90

#### TALLER DE MALTRATO

Hijo mío, mi collar, mi pluma preciosa, has venido a la vida, has nacido, has venido a salir a la tierra.

Y ahora has venido a crecer, has venido a echar tallos, como si fueras un pajarito que apenas puedes picotear como si acabaras de salir de tu cascaroncito, como si te hubieran brotado tu colita, tus alitas como si ya hicieras el intento de andar volando



**MARCAR LIMITES NO ES LO MISMO QUE MALTRATAR**

A los adultos corresponde la educación de los menores; deben reprender a sus hijos, es necesario entender que ese correctivo, por severo que sea, no puede nunca ser lo mismo que el abuso, que el hacer daño o maltratar por su gusto. Un padre o una madre jamás deben desquitarse con su hijo o hija, ni desahogarse con ellos de sus frustraciones. Existe una gran diferencia entre marcar límites y maltratar, así como entre ser una autoridad y ser autoritario, lo cual no siempre distinguimos.

Cuando los adultos marcan límites, se responsabilizan del bienestar de los menores y los educan con paciencia y amor, entonces se comportan como corresponde a su autoridad. Sabemos que en la educación de los niños es muy difícil enseñarles que hay límites, por ejemplo, entre lo que pueden o no hacer o decir, cuándo participar, dónde y cuándo jugar, cómo tratar a los demás y cómo exigir ser tratados. .

Para las niñas y los niños comprender estos límites no es fácil y es frecuente que los adultos pierdan el control y los maltraten.

De ahí la importancia de establecer límites, sabiendo que el deber de corregir surge del amor a nuestros hijos. Será más fácil hacerlo con decisión y firmeza cuando es necesario sin caer en el abuso y el trato indebido.

## NECESIDADES

## TUS DERECHOS

---

⊖ COMER

⊖ DESCANSAR

⊖ SER AMADO

⊖ SER RESPETADO

⊖ ESTAR SANO

⊖ IR A LA ESCUELA

⊖ SER PROTEGIDO

⊖ TENER UNA FAMILIA

⊖ PROTECCION CONTRA LA  
SOLEDAD Y EL ABANDONO

⊖ PROTECCIÓN CONTRA EL  
MALTRATO

⊖ PROTECCIÓN PARA DE-  
SARROLLARME EN FORMA  
SALUDABLE

⊖ RECIBIR UNA BUENA  
EDUCACIÓN.

## **DERECHO A RECIBIR CUIDADOS**

El amor es una necesidad esencial de los seres humanos, aun mas importante que la salud, la alimentación, el abrigo y la seguridad. Para poder desarrollar sus aptitudes y valorarse a sí mismo, un niño necesita ser amado desde que está en el vientre de su madre. Una criatura que crece sin amor, se convierte en un adulto infeliz, temeroso e inseguro. Su corazón se llena de resentimientos, es incapaz de alcanzar sus metas y presenta un comportamiento antisocial. Por esta causa, los padres y tutores tienen la obligación de prodigar amor, comprensión, cuidados y atenciones a los pequeños a su cargo. Los gobiernos y todos los adultos deben cuidar a los niños huérfanos, pobres, abandonados o incapacitados.

## **DERECHO A LA SALUD**

Para conservar la salud, el niño debe tener una dieta balanceada, adquirir hábitos de limpieza, dormir por lo menos ocho horas diarias, hacer ejercicios físicos, jugar disfrutar de diversiones y recibir atención médica. Las instituciones públicas de sanidad tienen la obligación de velar por la salud de los pequeños, antes y después de su nacimiento, y de organizar periódicamente campañas de vacunación para evitar que contraigan graves enfermedades contagiosas, como sarampión, tuberculosis, parálisis infantil o poliomielitis, difteria, tétanos, tos ferina y viruela. Los menores con deficiencias físicas o mentales gozan de los mismos derechos que los demás, pero merecen tratamientos y cuidados especiales.

## **DERECHO A LA EDUCACIÓN**

Los niños tienen derecho de recibir educación elemental, y los gobiernos tienen la obligación de impartir la gratuitamente. El objetivo de esta educación es ayudar y estimular a los alumnos a desarrollar sus aptitudes, enseñarlos a establecer buenas relaciones con sus compañeros, proporcionarles un conocimiento general del mundo que habitan, hacer de ellos individuos productivos y útiles para la sociedad, permitirles tener y exponer sus ideas y opiniones, y enseñar los a respetar las de los demás. Sin embargo, los maestros no son los únicos responsables de la educación de los niños y jóvenes, pues la primera y más importante escuela está en casa, y los padres o tutores educan a sus hijos con su ejemplo.

## **DERECHO A LA RECREACIÓN Y AL DEPORTE**

Los juegos, las diversiones, el deporte, los pasatiempos y los entretenimientos contribuyen a la salud física y mental de los niños y jóvenes, porque, al disfrutar de ellos, se alegran, se ríen, ejercitan sus cuerpos, desarrollan su ingenio e intelecto, aprenden a ganar y a perder, vencen sus temores e inseguridades, adquieren nuevos conocimientos y se olvidan de las cosas que los angustian o preocupan. Todo esto les servirá como preparación y entrenamiento para enfrentar la vida futura.

Los padres, tutores y maestros deben brindar a los niños y jóvenes la oportunidad de ejercer este derecho, y las sociedades y los gobiernos de cada país deben proporcionarles instalaciones adecuadas y seguras.

## **Mamá y Papá no olviden que:**

- ⌘ Platicar con las hijas y con los hijos siempre ayuda.
- ⌘ Los golpes y los gritos siempre dañan.
- ⌘ Piensen en como se llevan con sus hijos e hijas, préstenles atención cuando ellos les platiquen lo que realizan en la escuela.
- ⌘ Las niñas y los niños son indefensos, nunca hay que humillados, amenazarlos o golpearlos; hay que enseñarles límites y corregirlos con cariño. La crueldad es terrible y en consecuencia tenemos que evitar caer en ella.
- ⌘ Es nuestro derecho que nadie lastime. nuestro cuerpo ni nuestros sentimientos.
- ⌘ En nosotros está la decisión de vivir en paz, con comprensión y afecto

## **ANEXO 5**

### **DOCUMENTO DE APOYO AL TALLER PARA PADRES ENTREGADO A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES. DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD MANIFESTACIONES DE LA SEXUALIDAD INFANTIL.**

#### **A) Del nacimiento a los dos años**

- ⊗ Exploran las diferentes partes del cuerpo, incluso los genitales.
- ⊗ Comienzan a desarrollar una actitud positiva o negativa respecto al propio cuerpo.
- ⊗ Experimentan placer genital.
- ⊗ Desde el nacimiento los niños tienen erecciones y las niñas lubricación vaginal.
- ⊗ Son animados por la familia y el entorno para que desarrollen su identidad masculina o femenina.
- ⊗ Aprenden algunas conductas propias de los niños y las niñas.

#### **B) Tercer y cuarto año de vida**

- ⊗ Son conscientes y muy curiosos respecto a las diferencias corporales de género.
- ⊗ Se acarician y aprenden a masturbarse.

- ⊗ Juegan a los médicos, imitan actividades u otros juegos sexuales con los amigos y hermanos.
- ⊗ Adquieren una creencia firme respecto a la identidad sexual: ser hombre o mujer.
- ⊗ Imitan la conducta sexual de los adultos.
- ⊗ Hacen preguntas sobre el otro sexo.
- ⊗ Tienen curiosidad por su origen y nacimiento.

### **C) Quinto y sexto año de vida**

- ⊗ Continúan con los juegos y actividades sexuales, así como con la masturbación.
- ⊗ Manifiestan curiosidad por el embarazo y nacimiento.
- ⊗ Manifiestan relaciones de amistad con otros niños del mismo sexo.
- ⊗ Manifiestan un gran Interés por rol de género.
- ⊗ Tienen una orientación sexual básica.
- ⊗ Adquieren una nueva forma de valorar a los adultos que tienen autoridad.
- ⊗ Comparan su situación con la de sus iguales.
- ⊗ Comienzan a crear con el grupo de iguales una determinada forma de hablar y vestirse.
- ⊗ Hacen bromas respecto a la sexualidad.



#### **D) Entre los nueve y los doce años**

- ⊖ Comienza la pubertad.
  
- ⊖ Se hacen más reservados y manifiestan deseos de tener vida privada.
  
- ⊖ Se producen cambios emocionales fuertes: alegría y tristeza.
  
- ⊖ Tienen sentimientos muy fuertes de enamoramiento o amistad con sus amigos, con otros adolescentes, con artistas o profesores, entre otros.
  
- ⊖ Mantienen un apego importante con los amigos del mismo sexo.
  
- ⊖ Se sienten incómodos.
  
- ⊖ Se masturban hasta llegar al orgasmo.
  
- ⊖ Están muy influidos por el grupo de Iguales.
  
- ⊖ Tienen fantasías sexuales y románticas.
  
- ⊖ Toman decisiones sobre la actividad sexual o el uso de las drogas.

Calificación de conductas sexuales

*Asociación Americana de Educación Sexual (SIECUS) 1994*

## **PREPÚBERES (0 – 12 años)**

### **1) CONDUCTAS SEXUALES NORMALES:**

- ⊗ Conversaciones sobre los genitales o la reproducción con niños de la misma edad.  
“Enséñame y yo te enseñe” con niños de la misma edad.
- ⊗ Jugar a médicos.
- ⊗ Masturbación ocasional sin penetración.
- ⊗ Comportamientos imitando la seducción.
- ⊗ Uso de tacos dentro de la pandilla o grupo de Iguales.

### **2) CONDUCTAS QUE REQUIEREN UNA RESPUESTA DE LOS ADULTOS:**

PREOCUPACIÓN POR LOS TEMAS SEXUALES (ESPECIALMENTE POR LA AGRESIVIDAD SEXUAL). INTENTOS DE EXPONER A OTROS LOS GENITALES (POR EJEMPLO, BAJARLE LOS PANTALONES A UN NIÑO, O LEVANTARLE LA FALDA A UNA NIÑA).

- ⊗ Conversaciones explícitamente sexuales con otros niños.
- ⊗ Grafitis sexuales.
- ⊗ Ridiculización sexual de otros niños.
- ⊗ Conocimiento sexual precoz.

- ⊗ Recurrir en solitario a la pornografía, la exhibición u otro tipo de intereses similares.
- ⊗ Preocupación por la masturbación.
- ⊗ Masturbación en pareja o en grupo.
- ⊗ Simulación de juegos sexuales con muñecas o iguales.

### **3. CONDUCTAS QUE REQUIEREN CORRECCIÓN:**

- ⊗ Conversaciones explícitamente sexuales con niños de edad significativamente mayor
- ⊗ Tocamiento de los genitales de otro sin su permiso.
- ⊗ Humillación o degradación de si mismo o de otros por razones sexuales.
- ⊗ Inducción de miedo o de amenazas.
- ⊗ Propositiones sexuales o amenazas Incluso con notas escritas.
- ⊗ Repetido acceso a la pornografía, exhibicionismo o similares.
- ⊗ Masturbación compulsiva.
- ⊗ Masturbación que con lleva penetración anal o vaginal.
- ⊗ Simulación de coito con muñecas, perros, animales u otros niños con ropa puesta.

**4) CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS SIEMPRE REQUIRIENDO UNA INTERVENCIÓN PROFESIONAL:**

- ⊗ Penetración oral, vaginal anal de muñecas, niños o animales.
- ⊗ Se fuerza la exposición de genitales de otros.
- ⊗ Simulación del coito con otros niños desnudos.
- ⊗ Cualquier herida genital que no se explique por un accidente casual.

## **POSPÚBERES (13-18 AÑOS)**

### **1. Conductas sexuales normales**

- ⊗ Conversaciones sexuales explícitas con compañeros. Juegos o bromas con la pandilla o grupo de iguales.
- ⊗ Cortejo o flirteo sexual
- ⊗ Masturbación en solitario.
- ⊗ Interés en contenidos eróticos.
- ⊗ Besos, abrazos o ir de la mano.
- ⊗ Comportamientos sexuales explícitos.
- ⊗ Masturbación mutua
- ⊗ Coito monógamo estable o seriado.

.....Conductas que requieren una respuesta de los adultos:

Diario.

.... Ansiedad o preocupaciones sexuales que interfieren en el comportamiento

- ⊗ Interés por la pornografía.
- ⊗ Coitos polígamos o promiscuidad.

- ⊗ Interés por temas o personas agresivamente sexuales
- ⊗ Grafittis sexuales.
- ⊗ Humillación de otros por motivos sexuales.
- ⊗ Violación del espacio corporal de otra, empujando, tocando.
- ⊗ Episodios sueltos de tocamiento, exhibicionismo con compañeros conocidos.  
Posturas obscenas.

..Conductas que requieren corrección

- ⊗ Masturbación compulsiva, especialmente si es crónica o en público,
- ⊗ Degradación o humillación de si mismo o de otras por razones sexuales.
- ⊗ Intento de exposición de los genitales de otro.
- ⊗ interés crónico por la pornografía sádica.
- ⊗ Conversaciones Sexualmente explícitas con niños mucho mas pequeños
- ⊗ Tocamiento de los genitales de otro sin su permiso.
- ⊗ Amenazas explícitamente sexuales, verbales o escritas.

..Conductas ilegales definidas por la ley que requieren intervención Inmediata:

- ⊗ Llamadas obscenas, voyerismo. exhibicionismo tratamientos.
- ⊗ Contactos sexuales con niños significativamente más pequeños.
- ⊗ Contactos sexuales forzados.
- ⊗ Penetraciones sexuales forzadas, violación.
- ⊗ Contactos sexuales con animales.
- ⊗ Provocación de heridas genitales a otros.

**Artículo de G. Rvan.**